



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA

# INFORME ANUAL 2024



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

## SALA SUPERIOR



**Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales**  
Magistrado Presidente



**Dra. Lucila Ayala de Moreschi**  
Magistrada Propietaria de Sala Superior



**Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán**  
Magistrado Propietario de Sala Superior



**Mtra. Sara Singh Urías**  
Secretaria General de Acuerdos  
de Sala Superior

## SALAS REGIONALES



**Lic. Victor Hugo Pacheco Chávez**  
Magistrado de Sala Regional Zona Norte



**Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín**  
Magistrada de Sala Regional Zona Centro



**Lic. Jesús David Guevara Garzón**  
Magistrado de Sala Regional Zona Sur



**Mtra. Mariana Arámburo Rojo**  
Magistrada en Funciones por Ministerio  
de Ley de Sala Regional Unitaria  
Especializada en Materia de  
Responsabilidades Administrativas

# Misión

Garantizar la impartición de justicia administrativa en las controversias que se susciten entre los particulares y las autoridades estatales, municipales y organismos descentralizados así como resolver los procedimientos de responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por servidores públicos y particulares, bajo los principios de imparcialidad, independencia y debido proceso.

# Visión

Ser reconocido como un órgano jurisdiccional de excelencia, con plena autonomía jurisdiccional y presupuestal, que dé certeza a la sociedad en la impartición de justicia de forma eficaz y eficiente, a través de procedimientos expeditos, uso de plataformas tecnológicas e implementación de herramientas para la solución de controversias.



## ÍNDICE

<b>P R E S E N T A C I Ó N .....</b>	<b>8</b>
<b>A. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL E INSTITUCIONAL .....</b>	<b>11</b>
I.Presidencia.....	13
1.1 Labor Jurisdiccional.....	13
1.2. Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.....	14
1. Sala Superior .....	17
2. SALAS REGIONALES .....	30
3. Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas .....	41
<b>B. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>53</b>
1. Nombramientos .....	56
2. Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística .....	59
3. Igualdad de Género .....	71
4. Función de Inspección, Control y Mejoras.....	74
5. Visitaduría Jurisdiccional .....	82
6. Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	85
7. Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	88
8. Vinculación, Difusión y Programas Especiales.....	93
<b>C. PROPUESTA INSTITUCIONAL .....</b>	<b>96</b>
<b>D. ANEXO FOTOGRÁFICO .....</b>	<b>98</b>

# P R E S E N T A C I Ó N

En mi carácter de Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, es un honor, una obligación y un compromiso rendir ante ustedes el informe anual de actividades correspondiente al último año reafirmando así nuestro deber de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 109 BIS de la Constitución Política del Estado de Sinaloa disponen que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa es un órgano público, autónomo, responsable de resolver controversias relacionadas con la administración pública estatal, municipal y los particulares, el que garantizamos los principios de legalidad, imparcialidad y eficiencia en la tramitación y resolución de las controversias administrativas, promoviendo la confianza en las instituciones gubernamentales y protegiendo los intereses de los ciudadanos frente a los actos de autoridad.

Dentro de las atribuciones del Tribunal, se encuentran las resoluciones de juicios derivados de controversias relacionadas con la legalidad, interpretación, cumplimiento y efectos de actos, procedimientos y resoluciones de naturaleza administrativa y fiscal emitidas por autoridades estatales, municipales y organismos descentralizados. Asimismo, le corresponde imponer sanciones por responsabilidades administrativas de servidores públicos y particulares vinculados en faltas graves.

El Tribunal, a través de su actividad tanto jurisdiccional como administrativa, respeta, protege y garantiza los derechos humanos de los ciudadanos frente a los actos de la administración pública estatal y municipal. Nos aseguramos de que las decisiones de las autoridades se apeguen a derecho, garantizando el debido proceso administrativo, el derecho a la igualdad y los principios de legalidad, seguridad jurídica.

Además, fomentamos la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas, permitiendo la publicidad de nuestras decisiones, la apertura de expedientes administrativos y la participación ciudadana en los procesos jurisdiccionales.

Durante el último año, el Tribunal de Justicia Administrativa ha logrado avances significativos, hemos trabajado de manera decidida para fortalecer su labor y garantizar una justicia más accesible y eficiente. En primer lugar, implementamos diversas estrategias para mejorar, logrando agilizar los procedimientos judiciales, reducir los tiempos de espera y proporcionar respuestas más rápidas a las demandas ciudadanas. Asimismo, apostamos por la **capacitación y desarrollo del personal**, invirtiendo en la formación continua de servidores públicos para que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para enfrentar los retos legales y administrativos. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con la consolidación de un sistema de justicia administrativa más sólido y confiable para la ciudadanía.

Creemos firmemente en el papel crucial que desempeña el Tribunal de Justicia Administrativa en la consolidación del estado de derecho y la protección de los derechos humanos de los ciudadanos. Reconocemos los retos persistentes que enfrentamos, tales como mejorar la accesibilidad a la justicia, abordar la creciente carga de trabajo y garantizar la independencia e imparcialidad en todas nuestras decisiones.

En cumplimiento al artículo 26 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, presentamos este informe anual de actividades.

En este documento se incluye un compendio detallado de las actividades, logros y desafíos enfrentados por nuestra institución, reflejando nuestro compromiso continuo con la excelencia, la integridad y el servicio público.

Acorde con nuestro compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, este informe proporciona una visión completa de nuestras operaciones y contribuciones a la administración de justicia en nuestra jurisdicción.

Agradecemos el apoyo de todos los involucrados y reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente en beneficio de la justicia y el bienestar de nuestra sociedad.

Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales

Magistrado Presidente



## **A. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL E INSTITUCIONAL**



# I. PRESIDENCIA

## I. Presidencia

### 1.1 Labor Jurisdiccional

La Presidencia de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento estricto en las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal y su Reglamento Interior, asume responsabilidades clave para el funcionamiento eficiente y eficaz de la institución. Entre sus funciones destacan la gestión y el despacho de la correspondencia del Tribunal y de Sala Superior, así como la realización de actos y la emisión de acuerdos que no requieren la intervención directa del Pleno.

Estas atribuciones son esenciales para asegurar una comunicación fluida tanto al interior como al exterior del Tribunal, y para garantizar la atención oportuna de los asuntos que son de su competencia. En su carácter de órgano ejecutivo, la Presidencia ejerce estas funciones con responsabilidad, legalidad y transparencia, principios que guían su labor jurisdiccional.

De este modo, la Presidencia de Sala Superior cumple un papel estratégico en el desarrollo de las funciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, contribuyendo activamente al acceso efectivo de la justicia y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

**INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25**  
**1.2. Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa**

## PARTICIPACIÓN DEL TJA EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En el marco del Sistema Estatal Anticorrupción, el TJA participó en Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción programadas en el año, asimismo, asistió a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción. En la siguiente tabla se relacionan las fechas en que se llevaron a cabo las sesiones de trabajo del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno:

FECHA	Reuniones	
	Comité Coordinador	Órgano de Gobierno
30 de Mayo de 2024	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2024	Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2024
15 de julio 2024		Cuarta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2024
03 de Septiembre 2024	Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2024	Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2024
28 de Octubre 2024		Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2024
16 de Diciembre de 2024	Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2024	Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2024
23 de Enero de 2025		Primera Sesión Ordinaria de 2025
20 de Marzo 2025	Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador 2025	Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno 2025
29 de Abril 2025		Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno 2025

Durante dichas sesiones se aprobaron el Proyecto de Convenio Marco de Colaboración para la Autorización de Carácter Gratuita para la edición, uso y/o reproducción del material lúdico-educativo denominado “Herramientas Educativas Anticorrupción”, a celebrarse entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

y el Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, el Proyecto de “Lineamientos para la captura de avances y evidencias documentales en el Sistema para Registro de Ejecución y Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, la aprobación del Informe Trimestral de la Situación Financiera, la Cuenta Pública Armonizada 2024 del SESEA y el Programa de Trabajo Anual 2024-2025 del Comité Coordinador del SESEA.

## II. SALA SUPERIOR

## 2. Sala Superior

Durante el periodo comprendido entre mayo de 2024 y abril de 2025, Sala Superior llevó a cabo un total de 45 sesiones jurisdiccionales y 1 sesión extraordinaria, en las cuales se resolvieron 3,018 recursos de revisión.

En cuanto a los medios de impugnación promovidos en ese mismo lapso, se interpusieron 2,989 recursos de revisión derivados de juicios contenciosos administrativos tramitados ante Salas Regionales.

Por lo que respecta a asuntos en materia de Responsabilidades Administrativas, se registraron 4 recursos de reclamación, 2 recursos de apelación, 5 recursos de revisión y 5 recursos de inconformidad.

Adicionalmente, se abrieron 134 cuadernillos auxiliares relacionados con diversos temas como incidentes de destitución de servidores públicos, declinación de competencia, excitativas de justicia, vistas al Ministerio Público, entre otros.

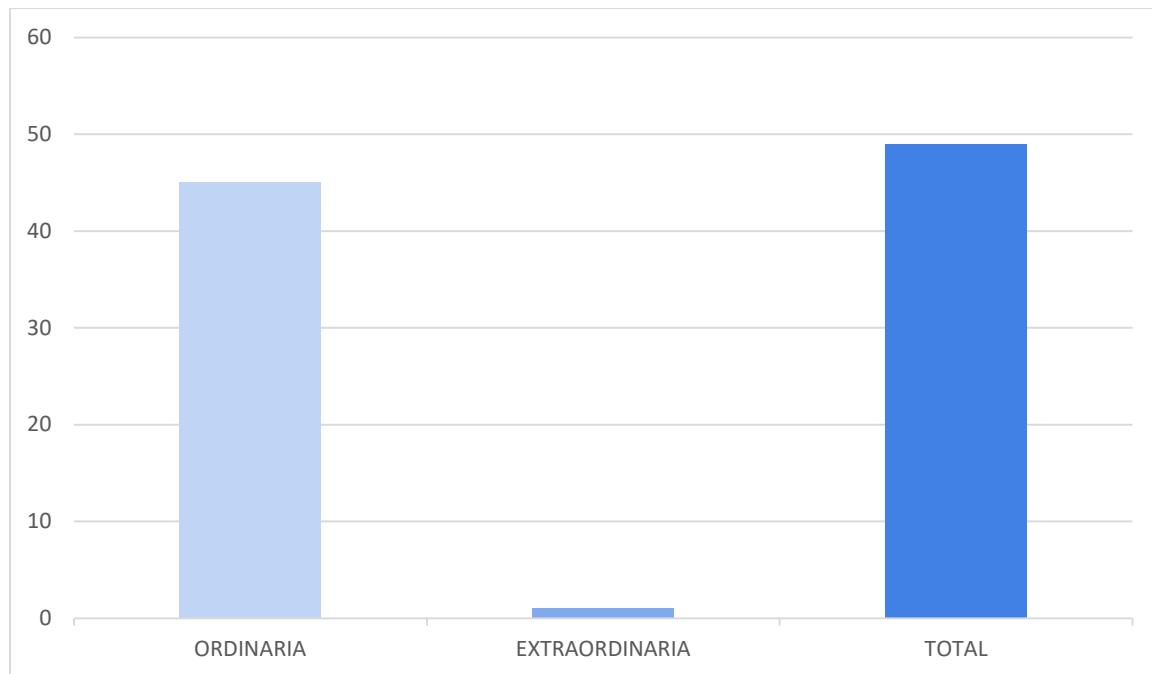
En el ámbito del juicio de amparo contra resoluciones de Sala Superior, se promovieron 138 en la vía directa y 223 en la vía indirecta. De estos, únicamente en 146 casos se concedió la protección de la justicia federal, lo que evidencia la solidez jurídica de nuestras resoluciones, al ser confirmada su legalidad en la mayoría de los casos por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, en lo relativo a las notificaciones, la Actuaría de Sala Superior realizó un total de 21,313 diligencias, distribuidas de la siguiente manera: 1,068 notificaciones personales a particulares, 6,850 por oficio a autoridades, 1,242 por estrados, 790 mediante correo certificado y 11,363 a través del boletín jurisdiccional.

INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## SESIONES DE PLENO

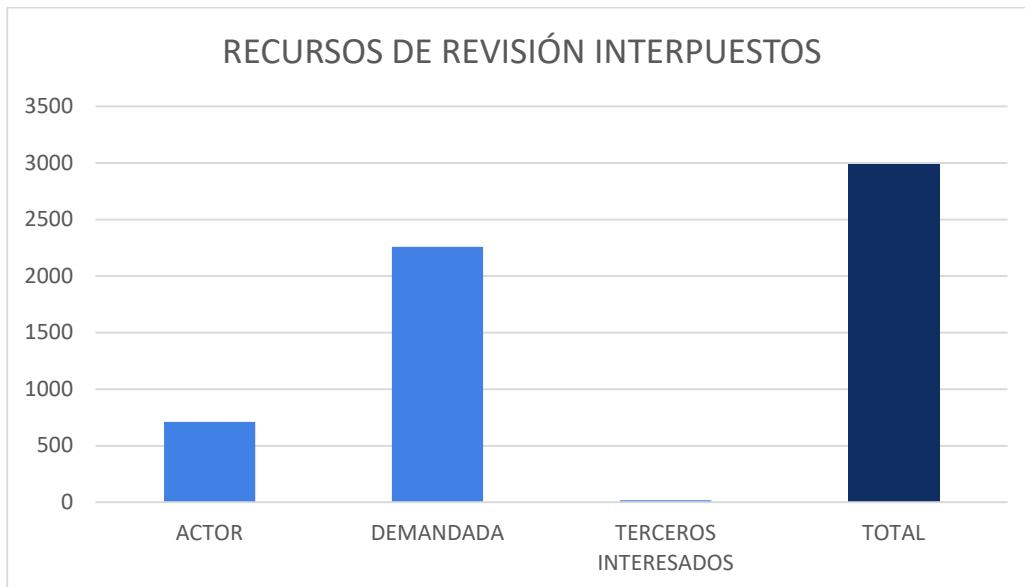
	CANTIDAD
ORDINARIA	45
EXTRAORDINARIA	1
TOTAL	49



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS

	CANTIDAD
ACTORA	712
DEMANDADA	2,259
TERCEROS INTERESADOS	18
TOTAL	2989

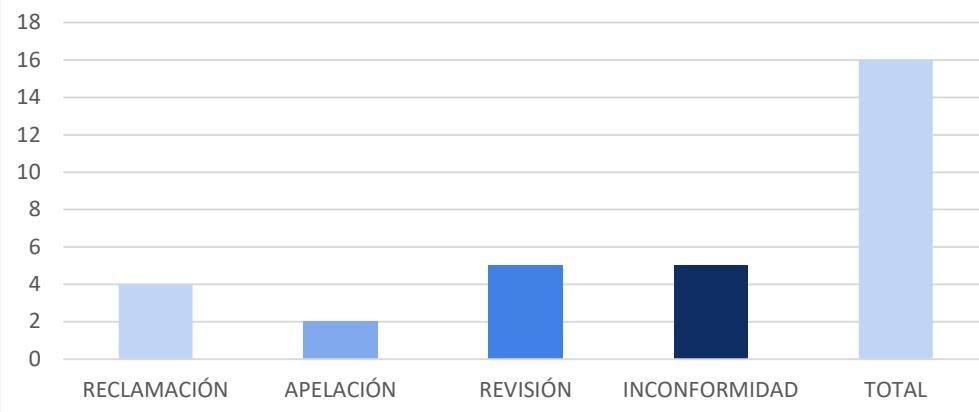


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**RECURSOS INTERPUESTOS DERIVADOS  
DE PROCEDIMIENTOS DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

	CANTIDAD
RECLAMACIÓN	4
APELACIÓN	2
REVISIÓN	5
INCONFORMIDAD	5
TOTAL	16

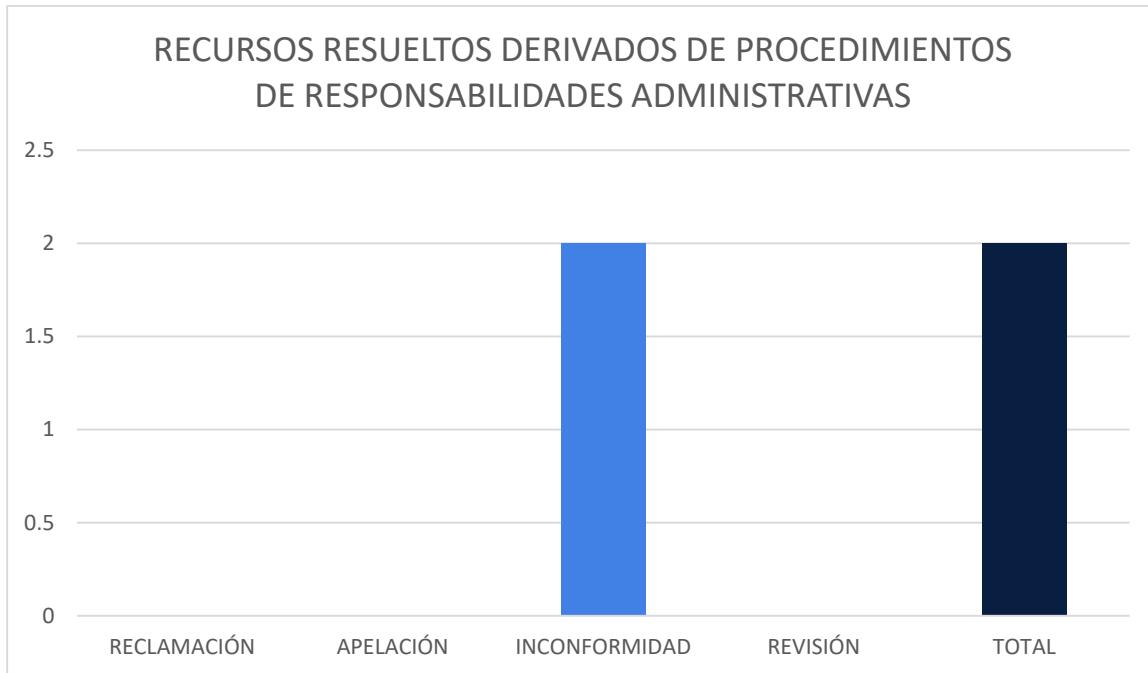
**RECURSOS INTERPUESTOS DERIVADOS DE  
PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS**



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## RECURSOS RESUELTOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

	CANTIDAD
RECLAMACIÓN	0
APELACIÓN	0
INCONFORMIDAD	2
REVISIÓN	0
TOTAL	2



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS

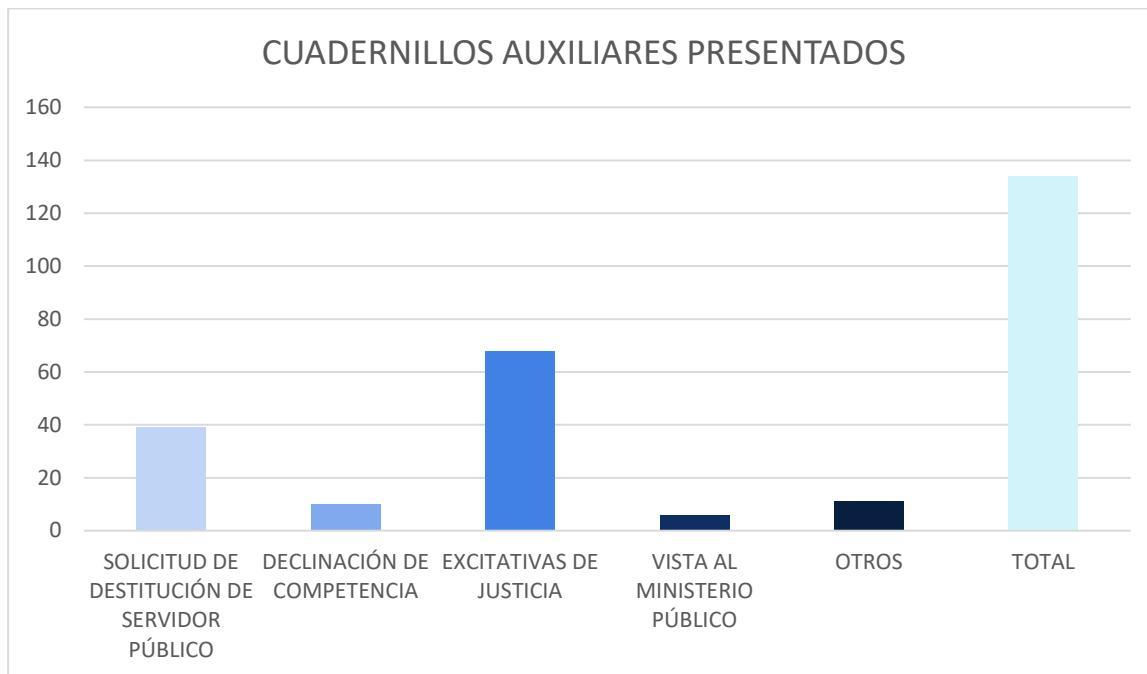
SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	CANTIDAD
CONFIRMACIÓN	2,213
REVOCACIÓN	262
SOBRESEIMIENTO	155
DESECHAMIENTO	145
DESISTIMIENTO	0
MODIFICACIÓN	68
NO PRESENTADO	5
NO INTERPUESTO	21
IMPROCEDENTE	1
SIN MATERIA	0
CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA	42
ACUMULADOS	106
<b>TOTAL</b>	<b>3,018</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## CUADERNILLOS AUXILIARES PRESENTADOS

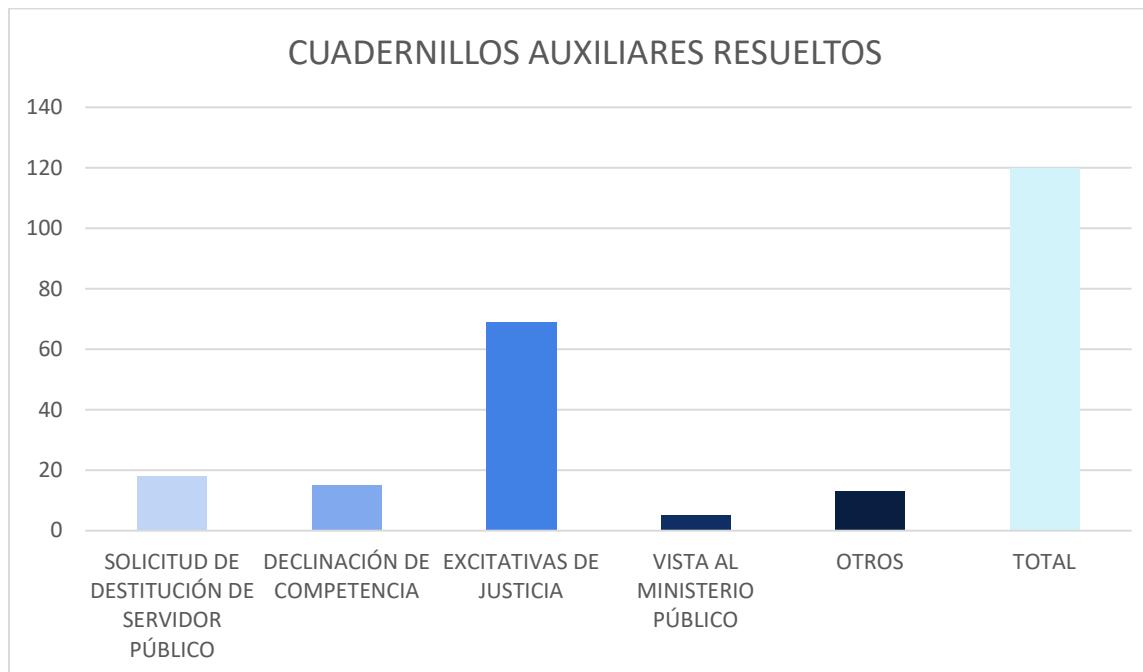
TIPO DE CUADERNILLO	CANTIDAD
SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	39
DECLINACIÓN DE COMPETENCIA	10
EXCITATIVAS DE JUSTICIA	68
VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO	6
OTROS	11
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## CUADERNILLOS AUXILIARES RESUELTOS

TIPO DE CUADERNILLO	CANTIDAD
SOLICITUD DE DESTITUCIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	18
DECLINACIÓN DE COMPETENCIA	15
EXCITATIVAS DE JUSTICIA	69
VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO	5
OTROS	13
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>

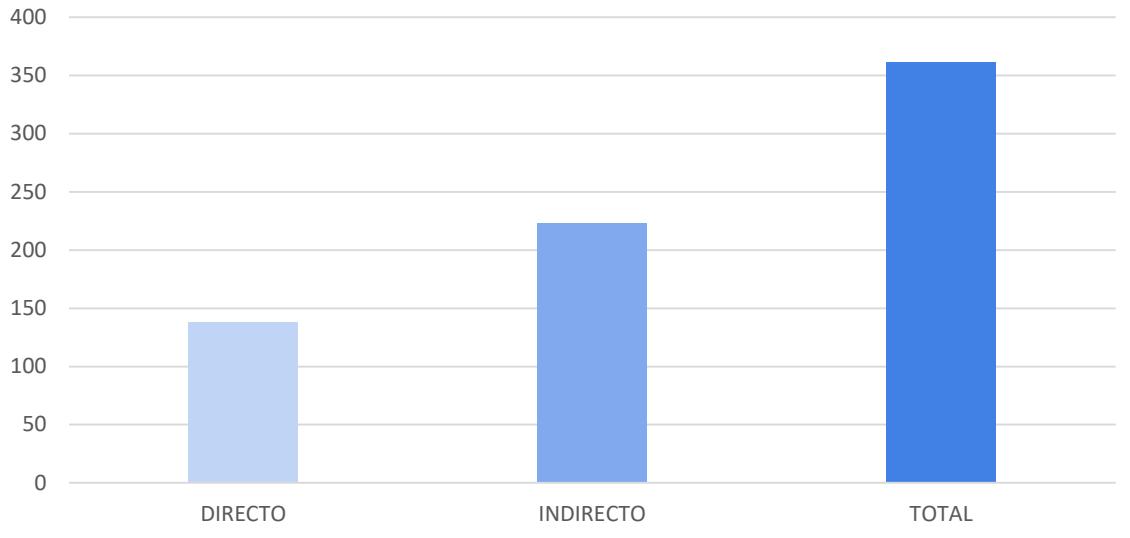


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## AMPAROS PRESENTADOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR

VÍA	CANTIDAD
DIRECTO	138
INDIRECTO	223
TOTAL	361

AMPAROS PRESENTADOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR

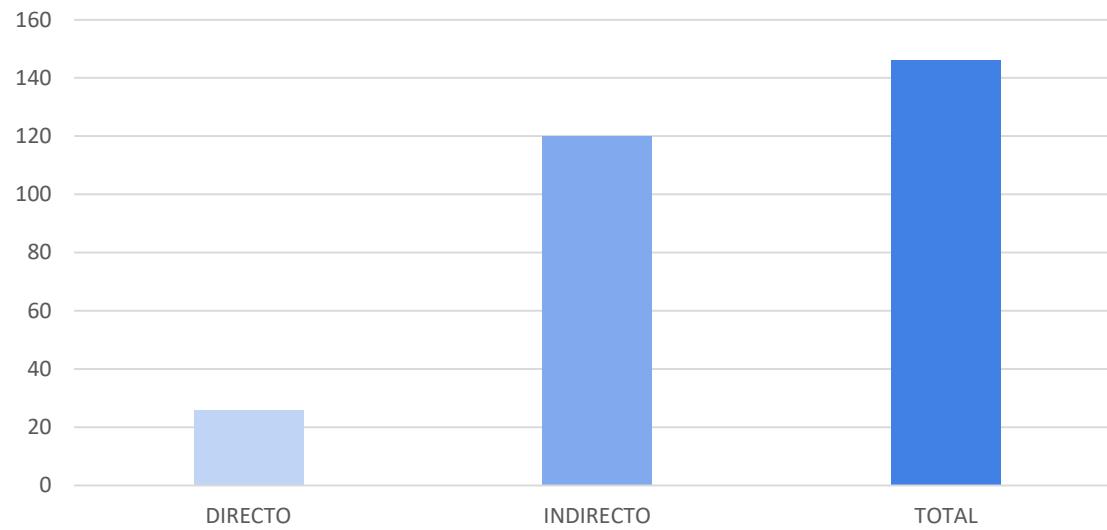


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**AMPAROS CONCEDIDOS CONTRA  
RESOLUCIONES DE SALA SUPERIOR**

VÍA	CANTIDAD
DIRECTO	26
INDIRECTO	120
<b>TOTAL</b>	<b>146</b>

AMPAROS CONCEDIDOS CONTRA RESOLUCIONES DE SALA  
SUPERIOR



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## NOTIFICACIONES

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	1,068
POR OFICIO	6,850
POR ESTRADOS	1,242
POR EDICTOS	0
POR CORREO	790
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	11,363
TOTAL	21,313







### III. SALAS REGIONALES

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 3.. SALAS REGIONALES

En cuanto a la función jurisdiccional de Salas Regionales Zona Norte, Centro y Sur, con sede en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, respectivamente, se informa que, durante el ejercicio 2024-2025, se recibieron 5,193 demandas. De éstas, 1,752 corresponden a la materia administrativa y 3,441 a la materia fiscal.

Respecto al monto reclamado por los particulares, este asciende a un total de \$356,244,514.81, distribuidos de la siguiente manera: \$11,088,404.39 en asuntos administrativos y \$345,156,110.42 en temas fiscales.

En materia de actuaciones procesales, el personal adscrito a las Secretarías de Acuerdos de Salas Regionales emitió un total de 61,118 acuerdos, entre los que destacan la admisión de demandas, resoluciones sobre la suspensión de los actos impugnados, medidas cautelares (tanto otorgadas como denegadas) y acuerdos que cierran la etapa de instrucción.

Durante el periodo que abarca este informe, se dictaron 4,457 sentencias por parte de Salas Regionales, de las cuales 2,833 resultaron favorables a los particulares, quienes lograron demostrar su pretensión.

Por otro lado, el área de Actuaría de dichas Salas un total de 114,827 notificaciones de la siguiente forma:

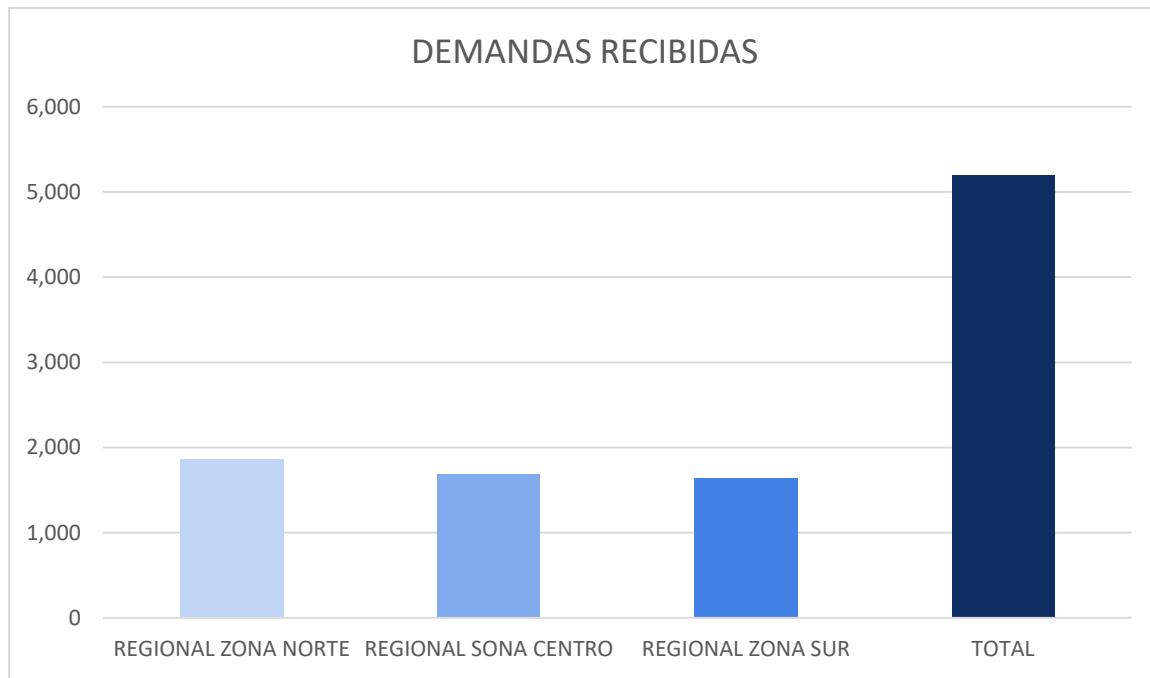
13,068 personales a particulares, 24,313 por medio de oficios dirigidos a autoridades, 4,662 por estrados, 7,113 a través de correo certificado, 104 mediante exhortos y 65,567 por boletín jurisdiccional.

Estos datos ponen de relieve la importancia y complejidad de los asuntos tratados por el Tribunal de Justicia Administrativa, cuya competencia se ha ampliado notablemente para abarcar todos aquellos actos emitidos por autoridades estatales,

municipales o sus organismos descentralizados que afecten derechos de los ciudadanos.

Hoy en día, los asuntos sometidos a revisión comprenden temas como impuestos estatales y municipales, pensiones, cuentas individuales, destitución de elementos policiales, así como pensiones por viudez u orfandad derivadas del fallecimiento de policías, entre otros.

DEMANDAS RECIBIDAS	
SALA	CANTIDAD
REGIONAL ZONA NORTE	1,866
REGIONAL ZONA CENTRO	1,692
REGIONAL ZONA SUR	1,635
<b>TOTAL</b>	<b>5,193</b>



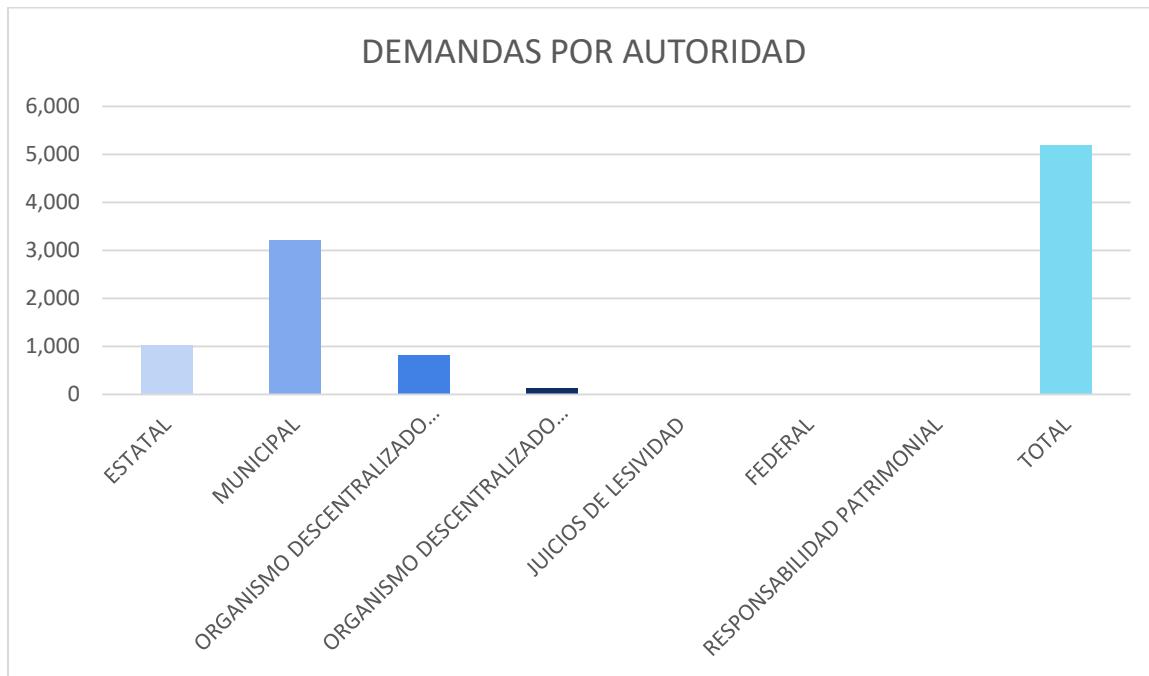
INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

DEMANDAS POR MATERIA	
SALA	CANTIDAD
ADMINISTRATIVA	1,752
FISCAL	3,441
RESPONSABILIDA DPATRIMONIAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,193</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

DEMANDAS POR AUTORIDAD	
AUTORIDAD	CANTIDAD
ESTATAL	1,028
MUNICIPAL	3,210
ORGANISMO DESCENRALIZADO DE ESTADO	824
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LOS MUNICIPIOS	131
JUICIOS DE LESIVIDAD	0
FEDERAL	0
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,193</b>

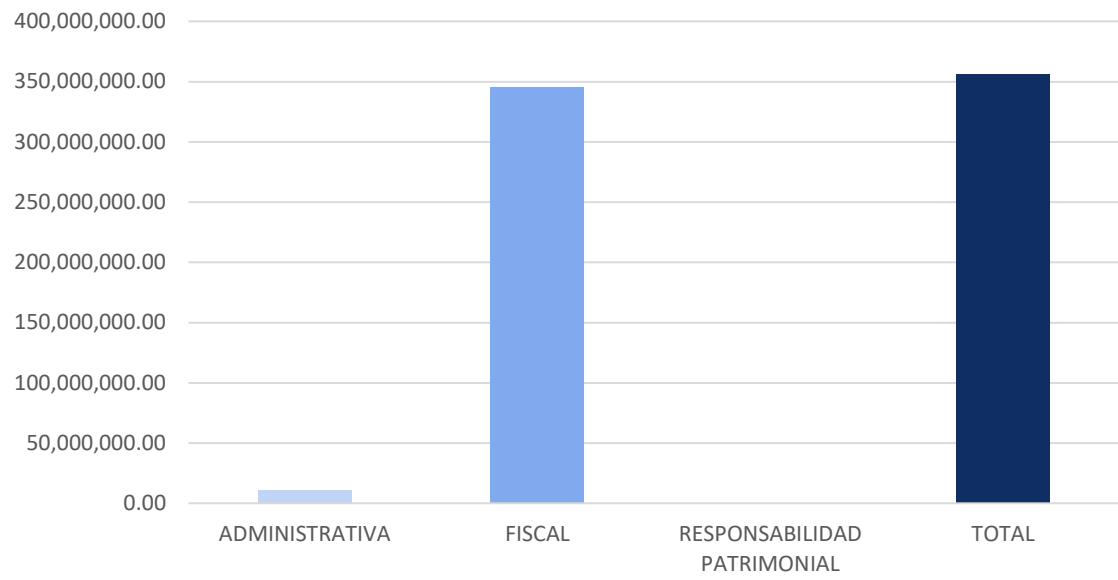


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## CUANTÍA POR MATERIA

MATERIA	CUANTÍA
ADMINISTRATIVA	11,088,404.39
FISCAL	345,156,110.42
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	0
<b>TOTAL</b>	<b>356,244,514.81</b>

## CUANTÍA POR MATERIA



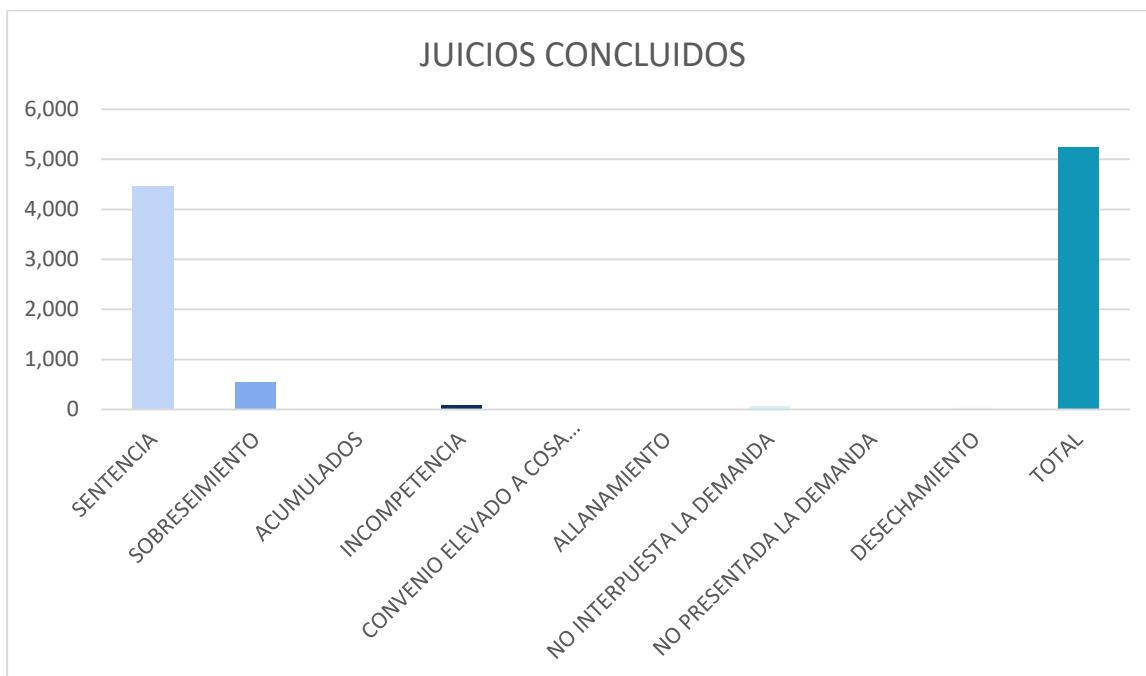
INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	
ACTUACIONES PROCESALES	CANTIDAD
ACUERDOS DE ADMISIÓN	5,074
SUSPENSIONES NEGADAS	26
SUSPENSIONES OTORGADAS	2,233
MEDIDAS CAUTELARES CONCEDIDAS	49
MEDIDAS CAUTELARES NEGADAS	5
ACUERDOS DE TRÁMITE	48,761
AUDIENCIAS DE PRUEBAS Y ALEGATOS	383
AUDIENCIAS INCIDENTALES	32
ACUERDOS DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN	4,555
<b>TOTAL</b>	<b>61,118</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

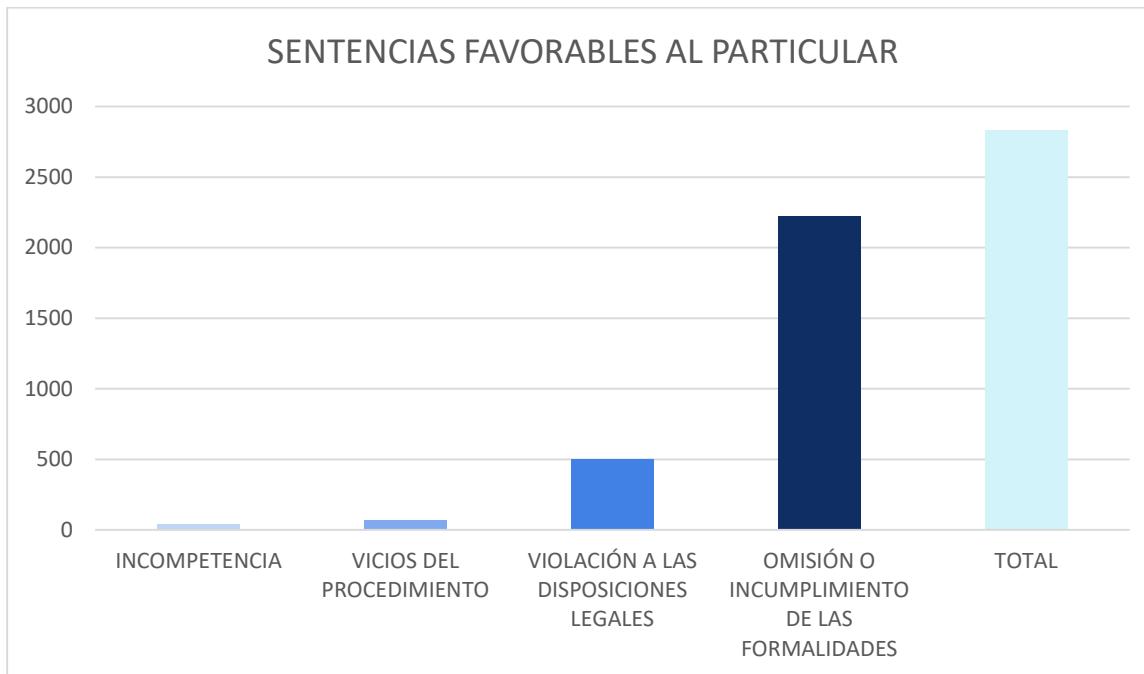
JUICIOS CONCLUIDOS	
TIPO	CANTIDAD
SENTENCIA	4,457
SOBRESEIMIENTO	544
ACUMULADOS	14
INCOMPETENCIA	88
CONVENIO ELEVADO A COSAJUZGADA	13
ALLANAMIENTO	10
NO INTERPUESTA LA DEMANDA	75
NO PRESENTADA LA DEMANDA	12
DESECHAMIENTO	40
<b>TOTAL</b>	<b>5,253</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## SENTENCIAS FAVORABLES AL PARTICULAR

TIPO	CANTIDAD
INCOMPETENCIA	40
VICIOS DEL PROCEDIMIENTO	68
VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES	502
OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES	2,223
<b>TOTAL</b>	<b>2,833</b>

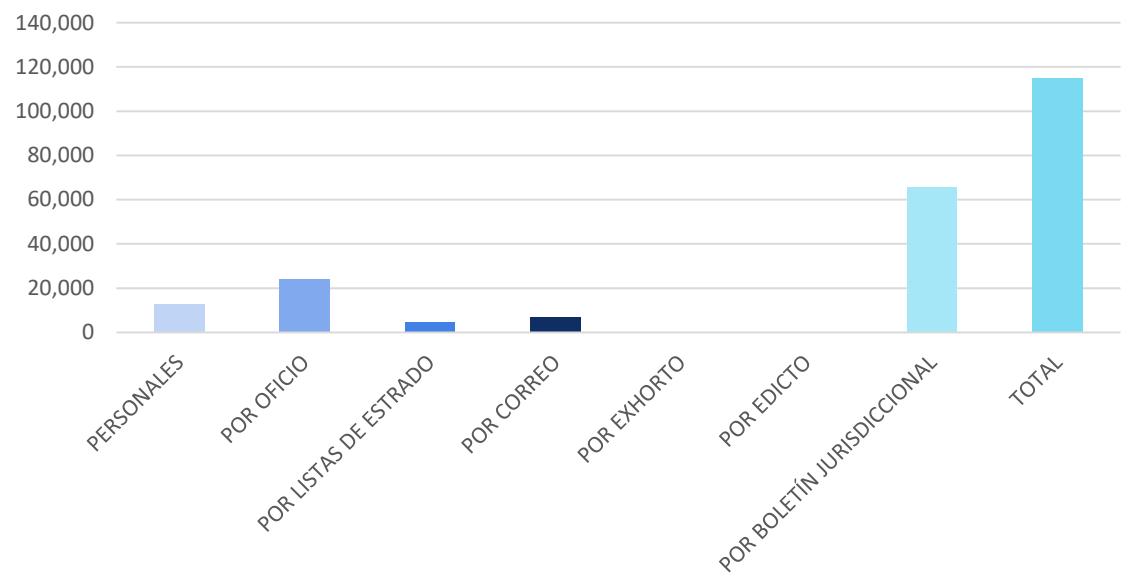


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## NOTIFICACIONES

TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	13,068
POR OFICIO	24,313
POR LISTAS DE ESTRADO	4,662
POR CORREO	7,113
POR EXHORTO	104
POR EDICTO	0
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	65,567
<b>TOTAL</b>	<b>114,827</b>

## NOTIFICACIONES







## IV. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

4. Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas

La Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, ubicada en la ciudad de Culiacán, ejerce su competencia de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Tribunal. Entre sus atribuciones se encuentran:

- Conocer de los juicios promovidos contra actos de autoridad relacionados con responsabilidades administrativas, responsabilidad patrimonial del Estado, así como con la interpretación y ejecución de contratos administrativos.
- Imponer sanciones por faltas graves cometidas por servidores públicos y por particulares que participen en dichas irregularidades.
- Determinar el pago de indemnizaciones y sanciones económicas a los responsables de causar daños o perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, o al patrimonio de los entes públicos locales y municipales.

Durante el periodo que abarca este informe, Sala Especializada recibió un total de 206 demandas. De estas, 161 estuvieron relacionadas con responsabilidades administrativas, 24 con responsabilidad patrimonial del Estado, 9 con interpretación y cumplimiento de contratos administrativos, y 12 con negativa ficta.

Respecto a las autoridades señaladas como responsables, 90 pertenecen al ámbito estatal, 59 al municipal, 10 a organismos descentralizados municipales, 39 a órganos autónomos estatales y 8 a organismos descentralizados del estado.

En cuanto al monto reclamado por los particulares a través del juicio contencioso administrativo, este ascendió a un total de \$1,022,223,521.83.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Durante el mismo periodo, la Sala dictó 109 sentencias en juicios contenciosos administrativos, de las cuales 92 fueron favorables a los particulares al haberse acreditado sus argumentos jurídicos.

En relación con la función sancionadora de Sala Especializada en materia de responsabilidades administrativas, se informa que entre mayo de 2024 y abril de 2025 se presentaron 25 procedimientos sancionatorios contra servidores públicos. De éstos, 25 fueron remitidos por Órganos Internos de Control de la Fiscalía General del Estado, 5 por la Auditoría Superior del Estado, 2 por un Órgano Interno de Control de un organismo descentralizado municipal, y 1 por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Finalmente, en el mismo periodo, se resolvieron 31 procedimientos administrativos por faltas graves.

## DEMANDAS RECIBIDAS POR MATERIA

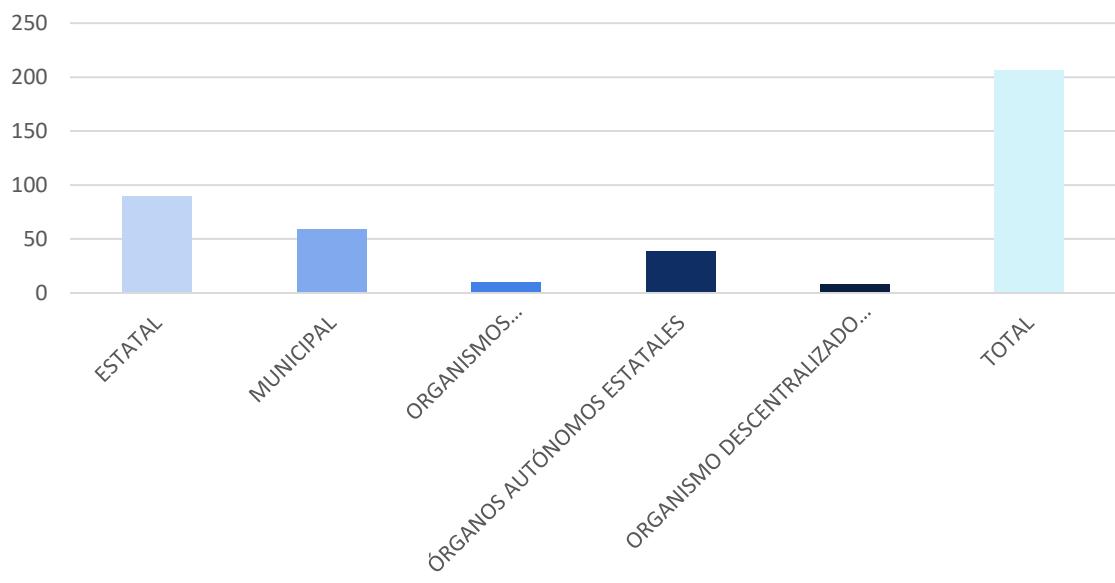
TIPO	
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	161
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	24
CONTRATOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	9
NEGATIVA FICTA	12
<b>TOTAL</b>	



## DEMANDAS POR AUTORIDAD

TIPO	CANTIDAD
ESTATAL	90
MUNICIPAL	59
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LOS MUNICIPIOS	10
ÓRGANOS AUTÓNOMOS ESTATALES	39
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO	8
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>

DEMANDAS POR AUTORIDAD

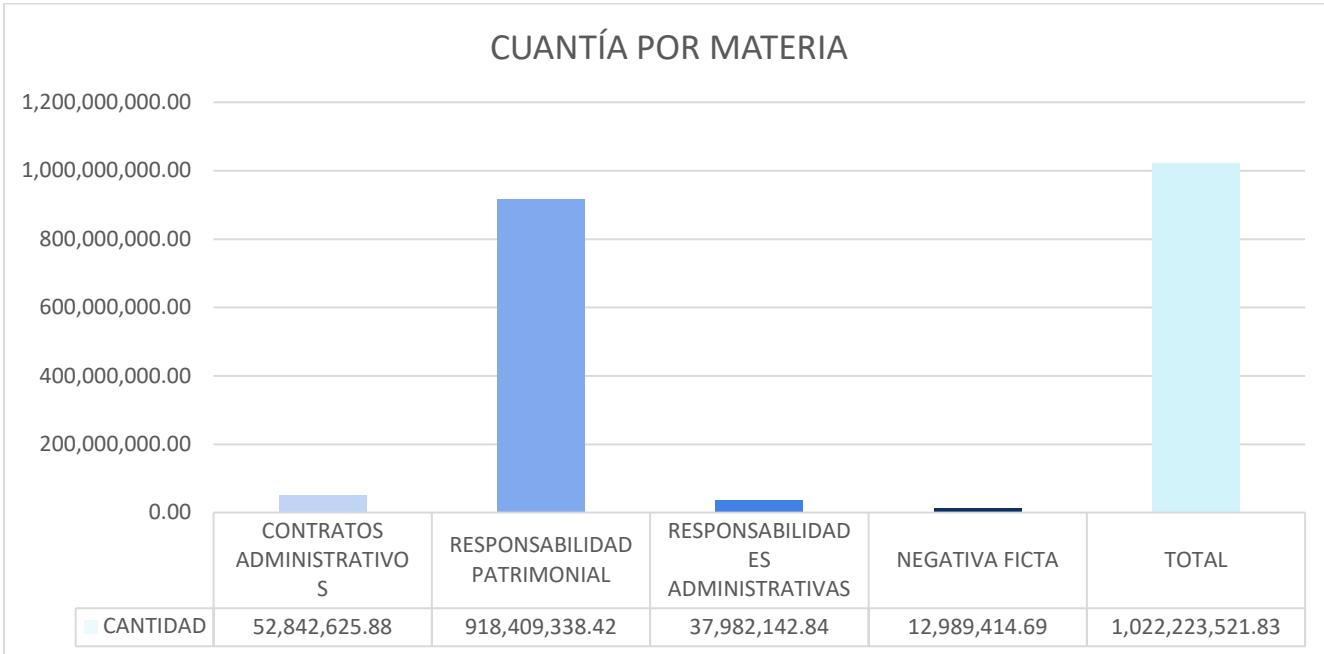


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### CUANTÍA POR MATERIA

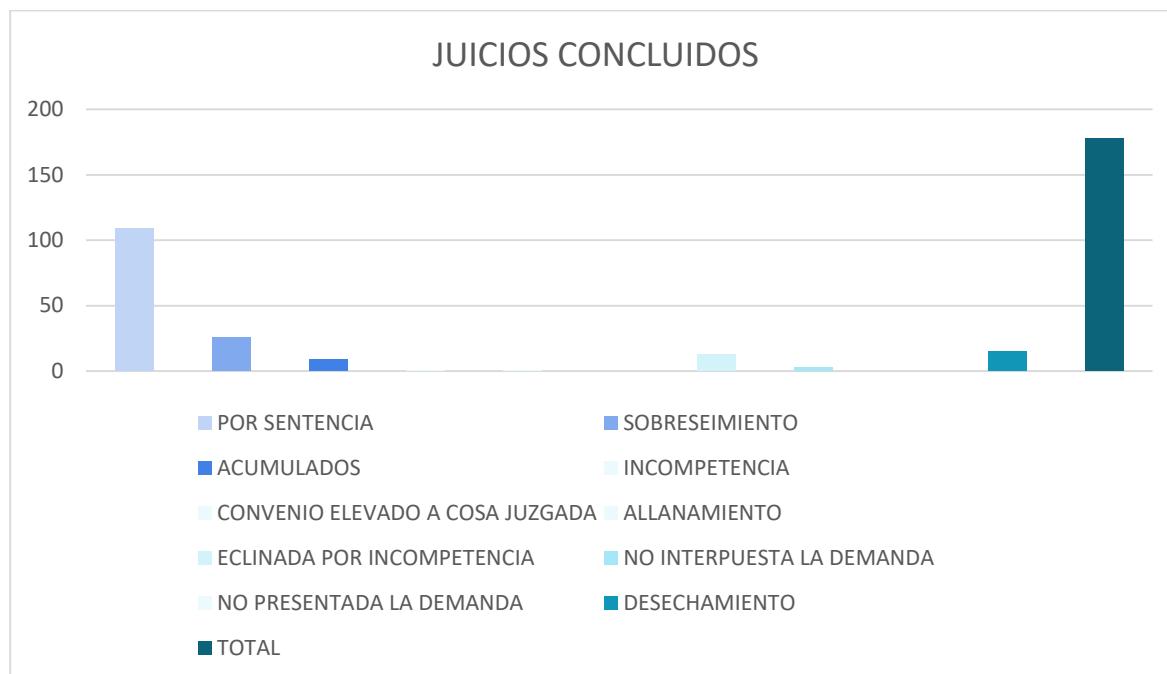
TIPO	CANTIDAD
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	\$52,842,625.88
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	\$918,409,338.42
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	\$37,982,142.84
NEGATIVA FICTA	\$12,989,414.69
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,022,223,521.83</b>

### CUANTÍA POR MATERIA



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

JUICIOS CONCLUIDOS	
TIPO	CANTIDAD
POR SENTENCIA	109
SOBRESEIMIENTO	26
ACUMULADOS	9
INCOMPETENCIA	1
CONVENIO ELEVADO A COSA JUZGADA	1
ALLANAMIENTO	1
DECLINADA POR INCOMPETENCIA	13
NO INTERPUESTA LA DEMANDA	3
NO PRESENTADA LA DEMANDA	0
DESECHAMIENTO	15
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>

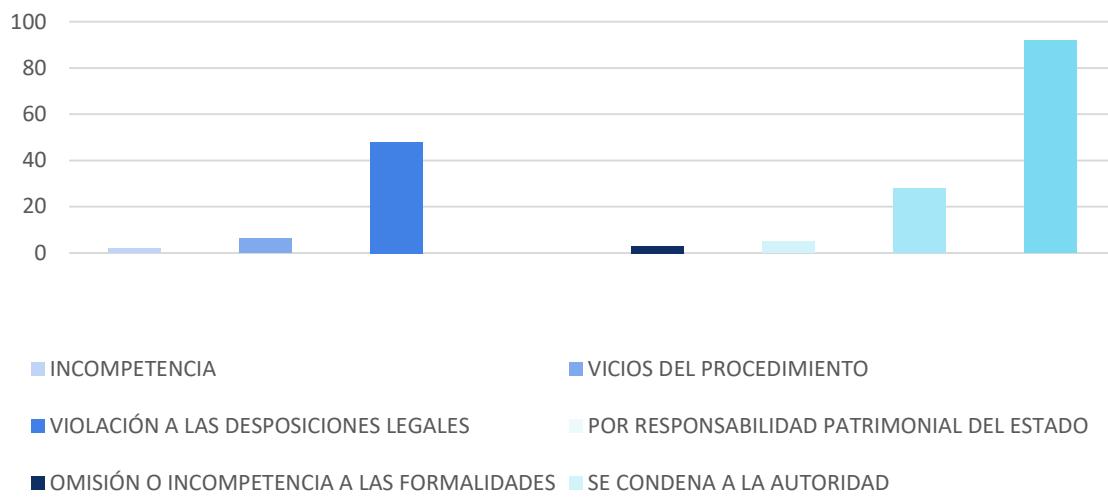


INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

## JUICIOS FAVORABLES AL PARTICULAR

TIPO	CANTIDAD
INCOMPETENCIA	2
VICIOS DEL PROCEDIMIENTO	6
VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES LEGALES	48
POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	0
OMISIÓN O INCOMPETENCIA A LAS FORMALIDADES	3
SE CONDENA A LA AUTORIDAD	5
SE ABSUELVE	28
<b>TOTAL</b>	<b>92</b>

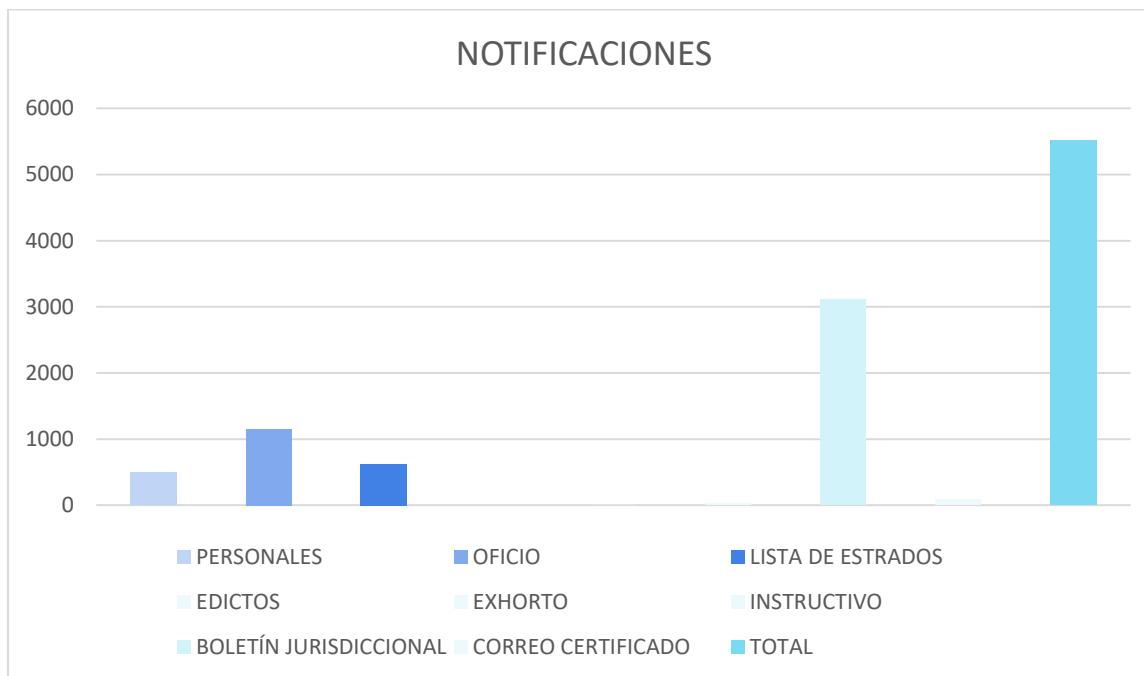
JUICIOS FAVORABLES AL PARTICULAR



**INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25**

## **NOTIFICACIONES**

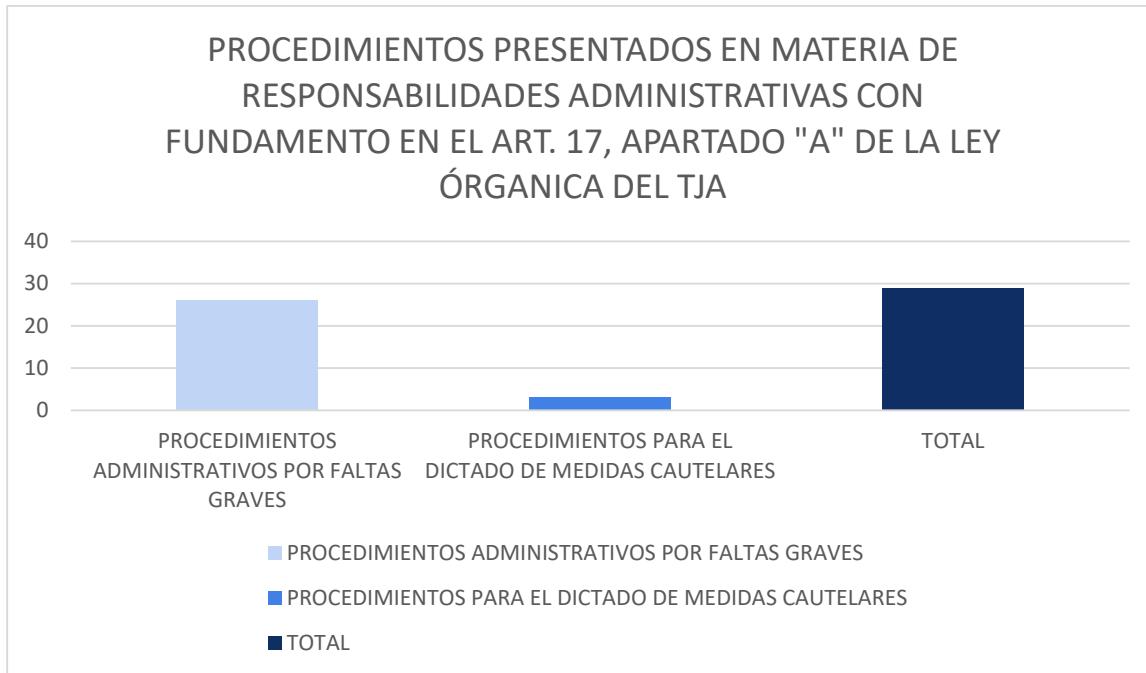
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PERSONALES</b>	<b>495</b>
<b>OFICIO</b>	<b>1152</b>
<b>LISTA DE ESTRADOS</b>	<b>627</b>
<b>EDICTOS</b>	<b>0</b>
<b>EXHORTO</b>	<b>2</b>
<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>36</b>
<b>BOLETÍN JURISDICCIONAL</b>	<b>3113</b>
<b>CORREO CERTIFICADO</b>	<b>92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,517</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**PROCEDIMIENTOS PRESENTADOS EN MATERIA DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CON FUNDAMENTO EN EL ART.  
17, APARTADO "A" DE LA LEY ORGÁNICA DEL TJA**

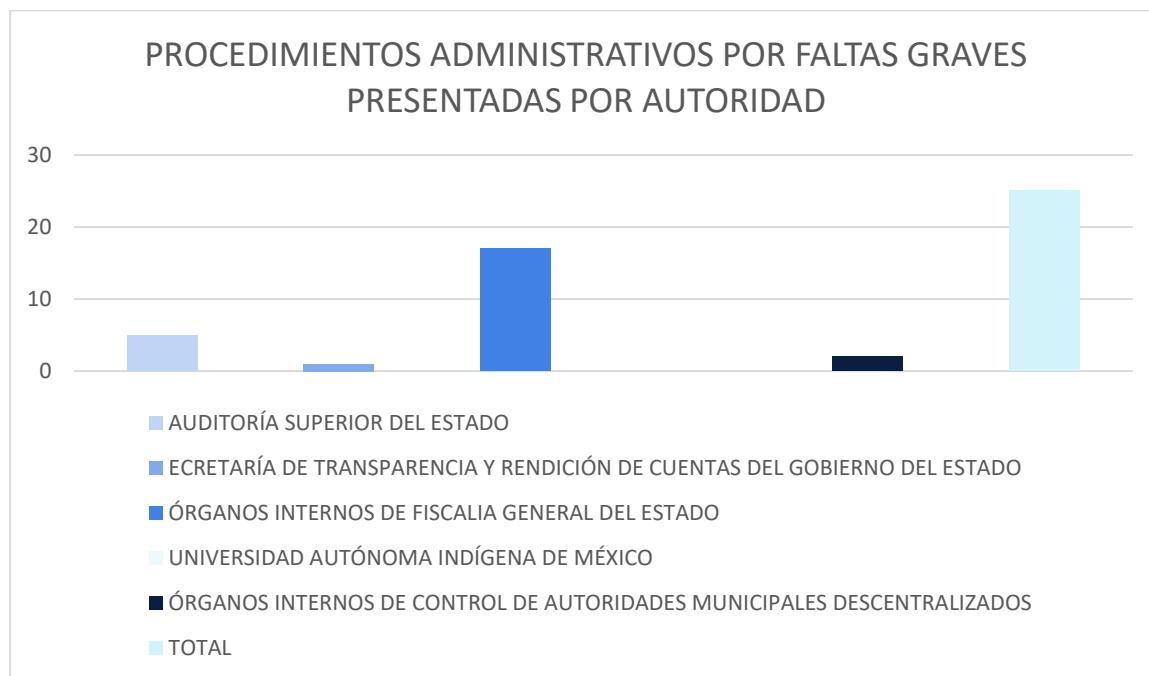
TIPO	CANTIDAD
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES	26
PROCEDIMIENTO PARA EL DICTADO DE MEDIDAS CAUTELARES	3
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES  
PRESENTADOS POR AUTORIDAD**

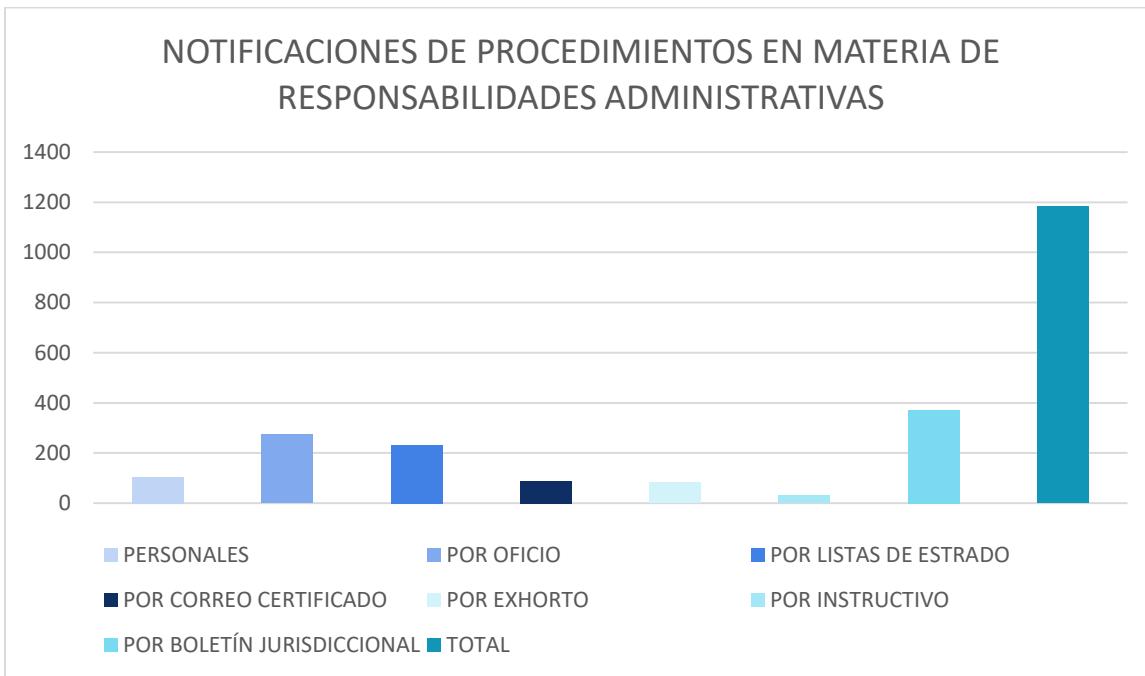
TIPO	CANTIDAD
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	5
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	1
ÓRGANOS INTERNOS DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.	17
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO	0
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE AUTORIDADES MUNICIPALES DESCENTRALIZADOS	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**NOTIFICACIONES DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

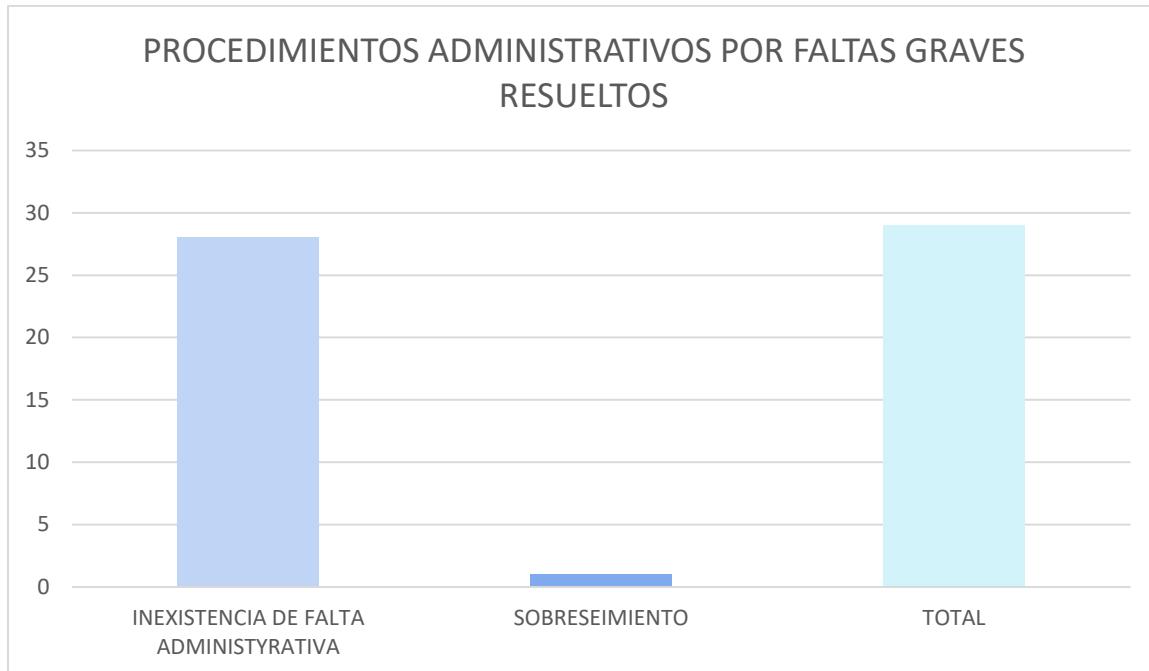
TIPO	CANTIDAD
PERSONALES	105
POR OFICIO	273
POR LISTAS DE ESTRADO	232
POR CORREO CERTIFICADO	88
POR EXHORTO	83
POR INSTRUCTIVO	31
POR BOLETÍN JURISDICCIONAL	372
<b>TOTAL</b>	<b>1,184</b>



INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR FALTAS GRAVES  
RESUELTOS**

TIPO	CANTIDAD
INEXISTENCIA DE FALTA ADMINISTRATIVA	28
SOBRESEIMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>



b.





# I. NOMBRAMIENTOS

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 1. Nombramientos

nombramiento de la Mtra. Cindy Rojo Aguirre como Visitadora Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



Sala Superior, en sesión ordinaria del 22 de agosto de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, se acordó otorgar el nombramiento a la Mtra. Cindy Marisol Rojo Aguirre como Visitadora Jurisdiccional de Sala Superior del Tribunal, con efectos a partir del día 26 de agosto de 2024.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Nombramiento de la Lic. Paulina Judith Reyes Ortiz, como Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.



Sala Superior, en sesión ordinaria de 23 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracciones XII y XVI y 19 fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y 11 fracción II del reglamento Interior del Tribunal, otorgó nombramiento a la Lic. Paulina Judith Reyes Ortiz como Coordinadora Jurisdiccional del Tribunal, con efectos a partir del día 01 de febrero de 2025



## 2. SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN JURÍDICA, NORMATIVIDAD Y ESTADÍSTICA

## 2. Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística

El Tribunal de Justicia Administrativa, a través de su Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística, desarrolló durante el periodo que se informa un amplio programa de actividades de formación y actualización profesional dirigido a su personal. Estas acciones se enmarcan en el cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Tribunal a la Secretaría en comento. Con apego a dicho imperativo, la Secretaría de Capacitación implementó diversas jornadas de enseñanza que abarcaron ámbitos jurídico-administrativos, constitucionales y técnicos, fortaleciendo las competencias institucionales de los servidores públicos del Tribunal.

Cabe señalar que el perfil del personal capacitado fue mayoritariamente jurisdiccional. Magistrados, Secretarios de Acuerdos, Actuarios, asistentes jurídicos y otros operadores de justicia administrativa integraron el público objetivo principal de la mayoría de los cursos impartidos, dado el carácter eminentemente jurídico de sus contenidos.

En contraste, las capacitaciones de índole técnica (particularmente los cursos de Microsoft Excel) estuvieron dirigidas al personal administrativo, atendiendo las necesidades de actualización en herramientas informáticas de quienes apoyan la función jurisdiccional desde áreas de gestión y soporte. Esta segmentación obedeció a la identificación de necesidades específicas: por un lado, el perfeccionamiento de habilidades jurídico-procesales en el personal que directamente imparte justicia, y por otro, el fortalecimiento de destrezas operativas en el personal administrativo para mejorar la eficiencia en el manejo de datos y procesos internos.

Durante el periodo reportado se llevaron a cabo diferentes cursos, talleres y conferencias. La mayor parte de estas actividades formativas fueron impartidas por el Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, titular de la Secretaría de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Entre los temas jurídicos abordados en estos cursos destacan: El Precedente Judicial, Taller de Buscadores y Sistemas de Consulta en el Poder Judicial de la Federación, Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Curso Básico de Redacción Jurídica. Cada uno de estos tópicos responde a áreas clave de la justicia administrativa: por ejemplo, el estudio del precedente judicial fortalece la correcta aplicación de los criterios obligatorios emitidos por tribunales superiores; el manejo de buscadores y sistemas de consulta optimiza la investigación y análisis jurisprudencial; la capacitación en mecanismos alternativos de solución de controversias fomenta el uso de medios pacíficos y eficaces para resolver conflictos; y la redacción jurídica mejora las habilidades de elaboración de documentos y resoluciones claras y sólidas.

Mediante estos cursos, el personal jurisdiccional del Tribunal se benefició de una capacitación continua en materias de alta relevancia para su quehacer diario, asegurando una aplicación más rigurosa y uniforme de los ordenamientos jurídicos vigentes.

Paralelamente a las capacitaciones dirigidas por el Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, se incorporaron ponentes externos de alto nivel para enriquecer la formación del primer bimestre de 2025 con perspectivas especializadas. En este rubro, se organizaron tres conferencias magistrales a cargo de expertos distinguidos en el ámbito judicial nacional.

El 25 de febrero de 2025, el Juez de Distrito Ramón Eduardo López Saldaña, integrante del Poder Judicial de la Federación, impartió la conferencia titulada "Principios Constitucionales del Procedimiento Administrativo Sancionador". Durante su participación, el ponente analizó los fundamentos constitucionales que rigen los procedimientos sancionadores, destacando la importancia de respetar las garantías procesales y el debido proceso en el ámbito administrativo.



**Mtro. Ramón Eduardo López Saldaña, Juez de Distrito.**

El **26 de febrero de 2025**, la **Mtra. Kathia González Flores**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la ponencia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictó la conferencia "**Responsabilidad Patrimonial del Estado**".

Su exposición abordó los principios que sustentan el derecho de las personas a ser indemnizadas por daños causados por actos u omisiones de la autoridad, así como las tendencias jurisprudenciales más relevantes en la materia.



**Mtra. Kathia González Flores, Secretaria de Estudio y  
Cuenta de la SCJN.**

Finalmente, el **27 de febrero de 2025**, el **Mtro. Mariano Dávalos de los Ríos**, Secretario de Estudio y Cuenta también adscrito a la ponencia de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó la conferencia **"El papel de las Personas Juzgadoras en la Construcción de la Democracia"**. En esta intervención, reflexionó sobre la responsabilidad de las y los juzgadores en la preervación del Estado de derecho y en la defensa activa de los principios democráticos a través de sus resoluciones.



**Mtro. Mariano Dávalos de los Ríos, Secretario de Estudio y Cuenta de la SCJN.**

## CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO

En cuanto a las capacitaciones técnicas, durante el periodo mencionado se impartieron cursos enfocados al uso de herramientas informáticas, específicamente en el manejo avanzado de Microsoft Excel. Dichos cursos, orientados al personal administrativo del Tribunal, estuvieron a cargo del Mtro. Hermes Óscar Villaverde Molina, especialista en ofimática y análisis de datos. A través de sesiones teórico-prácticas, el personal administrativo fortaleció sus habilidades en la gestión de hojas de cálculo, manejo de fórmulas, organización de bases de datos y elaboración de reportes automatizados.

Esta capacitación técnica contribuye directamente a mejorar la eficiencia de los procesos internos del Tribunal –por ejemplo, en la compilación de estadísticas, control de expedientes o elaboración de informes de gestión– liberando tiempo y recursos que pueden reorientarse al apoyo de las tareas jurisdiccionales. De este modo, aunque de naturaleza distinta a los cursos jurídicos, la formación en Excel complementa integralmente el desarrollo profesional del personal, asegurando que tanto las áreas jurisdiccionales como las administrativas avancen en paralelo en su profesionalización.



**Mtro. Hermes Óscar Villaverde Molina, especialista en ofimática y análisis de datos.**

La ejecución exitosa de estas actividades de capacitación refleja el firme compromiso institucional del Tribunal de Justicia Administrativa con la profesionalización continua de su capital humano. Al diseñar e implementar programas de formación el Tribunal no sólo da cumplimiento a su mandato legal, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la excelencia. Este esfuerzo sostenido de capacitación incide directamente en el fortalecimiento del Estado de derecho: un personal mejor capacitado redonda en decisiones jurisdiccionales fundamentadas, procedimientos administrativos eficaces y un servicio de justicia más accesible y confiable para la ciudadanía.

En suma, la Secretaría de Capacitación, respaldada por las autoridades del Tribunal, ha consolidado en el segundo semestre de 2024 y comienzos de 2025 un programa formativo robusto y de alta calidad. Ello reafirma la misión institucional de contar con *servidores públicos de alto nivel, bien formados y capacitados*, y patentiza la convicción de que la formación continua de quienes imparten y administran justicia es

piedra angular para consolidar una impartición de justicia administrativa eficiente, transparente y acorde con los más altos estándares legales, en beneficio de la sociedad a la que nos debemos.

## **CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: PROFESIONALIZACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO**

En seguimiento a los esfuerzos institucionales por consolidar una justicia administrativa moderna, eficiente y acorde con los más altos estándares legales nacionales, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, bajo la conducción del Magistrado Presidente, ha desplegado una serie de acciones estratégicas orientadas a la formación integral de su capital humano. Prueba de ello es la incorporación activa de diez servidores públicos —mujeres y hombres con perfil jurisdiccional y administrativo— al Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, 9<sup>a</sup> Generación, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, institución reconocida por su trayectoria y rigor académico a nivel nacional.

Este diplomado, que dio inicio el 21 de enero de 2025 y concluirá el 19 de junio del presente año, responde directamente al nuevo paradigma jurídico que coloca a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) como una vía legítima, eficaz y necesaria para resolver disputas fuera de los cauces estrictamente jurisdiccionales. Esta gestión, impulsada con oportunidad y visión por el Magistrado Presidente, posiciona al tribunal como una de las primeras instituciones locales en iniciar la profesionalización de su personal en una materia que ya cuenta con plena vigencia legal, tanto a nivel federal como estatal.

La Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2024 y vigente desde

#### INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

el 27 de enero del mismo año, establece un marco uniforme y vinculante para todo el país, y obliga a las entidades federativas a armonizar su legislación local en el plazo de un año. Sinaloa dio cumplimiento cabal a esta obligación mediante la expedición de su propia Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 6 de noviembre de 2024 y con entrada en vigor el 7 de noviembre de 2024.

En este contexto, la participación del personal del Tribunal en el referido diplomado no solo responde a una necesidad técnica de actualización normativa, sino que constituye un acto de previsión institucional. Implica entender que el perfil del servidor público contemporáneo exige no solo dominio del proceso contencioso, sino también competencia real en métodos dialógicos, restaurativos y colaborativos que privilegien la solución pacífica de conflictos, especialmente en el ámbito de la administración pública, donde la legalidad debe ir de la mano con la eficiencia, la conciliación y el respeto a los derechos fundamentales.

Además, con esta acción formativa, el Tribunal se anticipa a una realidad jurídica en la que los métodos alternativos se integrarán de forma transversal en múltiples etapas del procedimiento administrativo, de la gestión pública y de la interacción con los particulares. En lugar de reaccionar, el Tribunal se adelanta, se prepara y fortalece sus cimientos, colocando al personal en condiciones de aplicar los MASC desde un enfoque técnico, ético y constitucional, en concordancia con los principios de legalidad, eficacia y buen gobierno.

Este esfuerzo académico representa, por tanto, una política pública interna de formación con enfoque de derechos humanos, con perspectiva de paz y con visión de Estado, encabezada directamente por el Magistrado Presidente, y se erige como testimonio del firme compromiso del Tribunal de Justicia Administrativa con la excelencia profesional, la innovación institucional y el fortalecimiento de la justicia administrativa como pilar del Estado de derecho en Sinaloa.

## CAPACITACIÓN EN MATERIA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa y continuar avanzando en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, el 13 de junio de 2024 se llevó a cabo la capacitación titulada “Obligaciones de Transparencia referente al Llenado y Carga de Formatos para el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)”.



Dicha capacitación fue impartida por personal de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIP), en el marco de la colaboración interinstitucional entre ambos organismos.

La jornada fue encabezada por el Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales, Magistrado Presidente, quien dio la bienvenida a las y los asistentes, y subrayó la

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

importancia de mantener un cumplimiento puntual y riguroso de las obligaciones de transparencia, como parte de la rendición de cuentas a la sociedad sinaloense.



Asimismo, se contó con la presencia de la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, Magistrada de Sala Superior; de la Licenciada Paulina Judith Reyes Ortiz, Secretaria Proyectista de Sala Superior, en representación del Magistrado Leobardo Gallardo Beltrán; de la Mtra. Edna Liyian Aguilar Olguín, Magistrada de la Sala Regional Zona Centro; de la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control y del Lic. Virgen Óscar Medina Chiquete, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Por parte de la CEAIP, la Comisionada Presidenta, Licenciada Liliana Margarita Campuzano Vega, participó como ponente durante la jornada de capacitación. A su vez, se contó con la presencia de los Comisionados José Luis Moreno López y Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada, quienes asistieron al evento acompañados por sus equipos técnicos; Lic. Pablo Antonio Rocha Moraga, Director

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

de Capacitación y Vinculación Ciudadana; el Lic. Alfredo Atondo Quiñonez, Director de Verificación y Seguimiento; y el Lic. Roberto Salazar Tello, Jefe del Departamento de Evaluación.

La capacitación se dirigió específicamente al personal administrativo del Tribunal y tuvo como propósito reforzar sus conocimientos en el correcto llenado y carga de información en el SIPOT, conforme a los lineamientos establecidos por la CEAIP, órgano garante de la transparencia en el Estado.

Este tipo de acciones reafirman el compromiso institucional del Tribunal con el acceso a la información, la legalidad y la transparencia activa en el ejercicio de sus funciones.

## 3. IGUALDAD DE GÉNERO

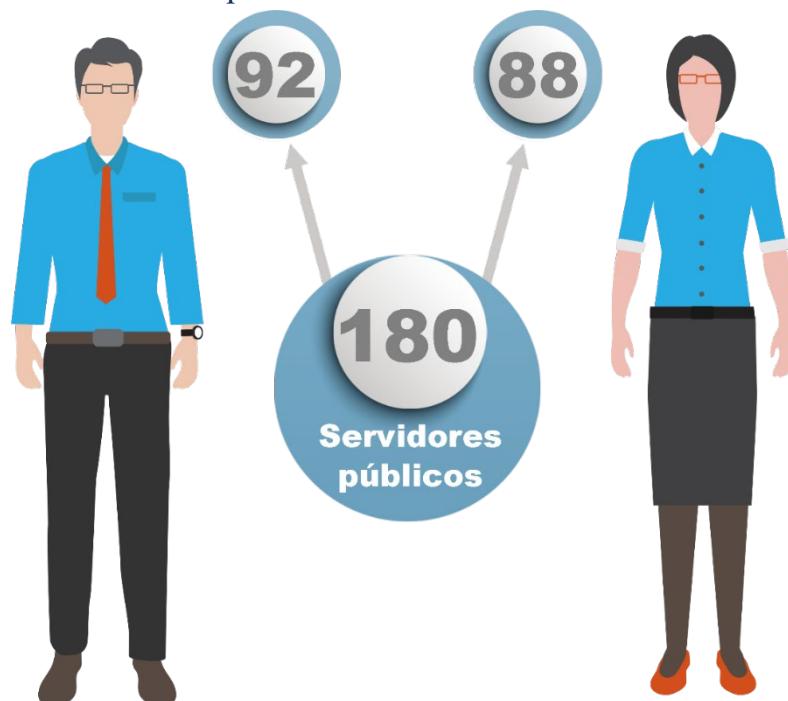
### 3. Igualdad de Género

En el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa valoramos profundamente la contribución de cada persona que forma parte de esta institución, y reconocemos el papel fundamental que todas y todos desempeñan en la búsqueda de la justicia y el cumplimiento de nuestra misión.

Como parte de nuestro compromiso con la igualdad, la equidad y la no discriminación, impulsamos una cultura organizacional que promueve el desarrollo integral del personal, creando condiciones laborales que favorezcan la inclusión y el crecimiento profesional sin distinción de género.

Un reflejo claro de este compromiso se encuentra en la integración de nuestras estructuras directivas, donde muchas de las posiciones de mayor responsabilidad como Magistraturas, Secretarías de Acuerdo y Direcciones son ocupadas por mujeres, lo cual visibiliza el avance hacia una representación más equitativa.

Además, la Ley Orgánica de este Tribunal, en su artículo 8, establece que Sala Superior debe integrarse por tres Magistraturas que no podrán ser del mismo género, reafirmando así nuestro respaldo institucional hacia la diversidad y la igualdad sustantiva.







## 4. FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, CONTROL Y MEJORAS

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 4. Función de Inspección, Control y Mejoras

Durante el año que se informa, el Magistrado Presidente realizó las siguientes visitas a las Salas Regionales con el propósito de inspeccionar sus instalaciones y verificar su correcto funcionamiento:

Visitas	
FECHA	DISTRITO JUDICIAL
29 de mayo de 2024	ZONA SUR
26 de junio de 2024	ZONA NORTE
15 de julio de 2024	ZONA NORTE
12 de agosto de 2024	ZONA SUR
26 de agosto de 2024	ZONA SUR
09 de septiembre de 2024	ZONA SUR
23 de septiembre de 2024	ZONA NORTE
28 de octubre de 2024	ZONA SUR
15 de enero de 2025	ZONA NORTE
11 de febrero de 2025	ZONA SUR
12 de marzo de 2025	ZONA SUR

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### Mejora de Instalaciones

Con la finalidad de atender de manera adecuada a los profesionales del Derecho y ciudadanía que requieren trámites y procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, compartimos el interés de ofrecer instalaciones y espacios funcionales para su debida atención, con equipamiento suficiente para los servidores públicos de este órgano autónomo para el apropiado desarrollo de sus funciones.

En este contexto la Unidad de Apoyo Administrativo implementa un programa de mejoramiento continuo de espacios de trabajo y se de consulta, en las tres unidades jurisdiccionales que conforman el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa conformadas por Salas Regionales Zona Norte, Centro y Sur, Asesorías Gratuitas al Público Zona Norte, Centro y Sur, Oficialías de Partes, Actuarias, Sala Superior Ponencias A, B y C, Secretaría General de Acuerdos, Sala Especializada en Materia de Responsabilidades, Archivo, Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Informática.

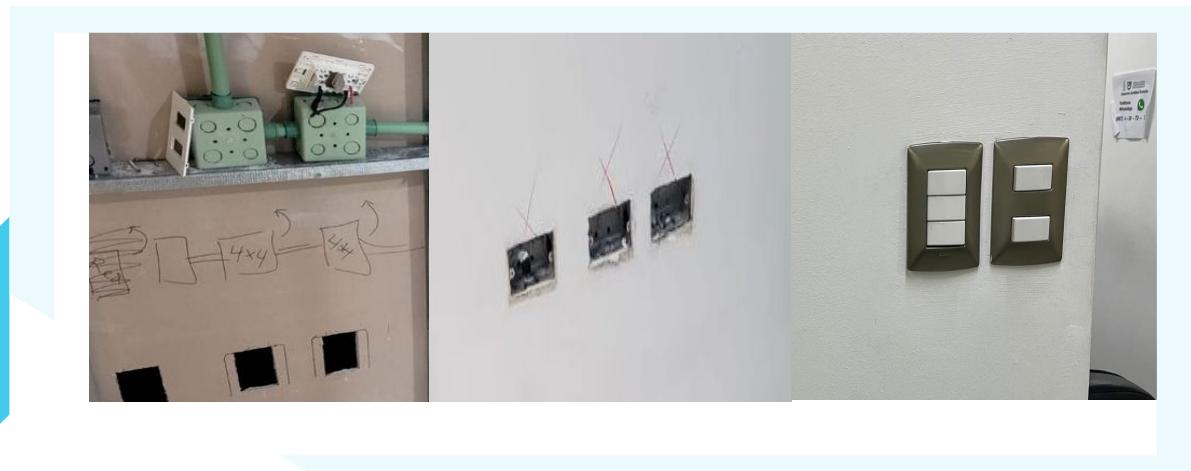
### Reubicación de Luminaria y contactos de energía eléctrica



Se realizó una reubicación de contactos y luminaria, así como la adecuación y modernización de la oficina en su mobiliario, que ocupa la Secretaría General de Acuerdos

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### Adecuación y cambio de contactos y enchufes en área de servicios del Tribunal de Justicia Administrativa



Se realizó el reemplazo de contactos en malas condiciones en el área de servicios de comedor del segundo piso sede Culiacán del Tribunal de Justicia Administrativa.

### Mantenimiento y reparación de mobiliario de oficina



Se realizó el mantenimiento y adecuación de mobiliario instalado en sala Superior ponencia “C” y Área de Administración.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### Instalación de equipos de aire acondicionado



Se realizó la instalación de un aire acondicionado tipo minisplit en la Unidad de Transparencia.

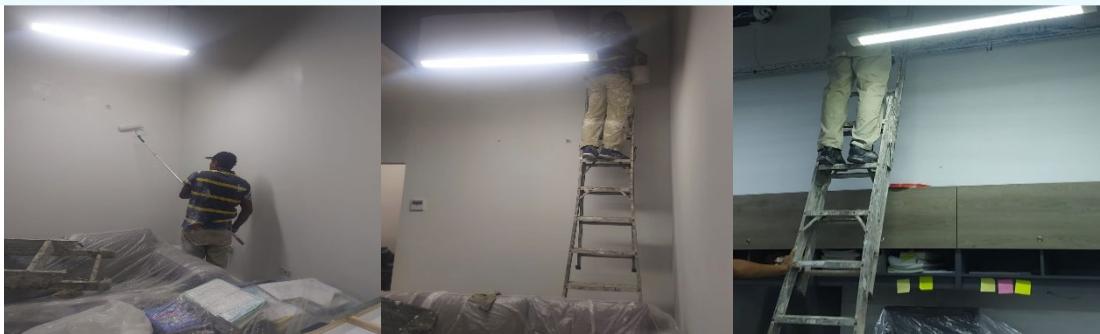
### Mantenimiento de aires acondicionados en Sala Regional Sur del Tribunal de Justicia Administrativa



Se realizó un trabajo de mantenimiento de ductos y cables de los aires acondicionados que funciona en Sala Regional Sur del Tribunal de Justicia Administrativa

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### Mantenimiento de pintura en oficinas de Sala Regional Centro y Asesoría Zona Centro



Se realizó el mantenimiento de pintura en las oficinas que ocupa la Sala Regional Centro y Asesoría Gratuita

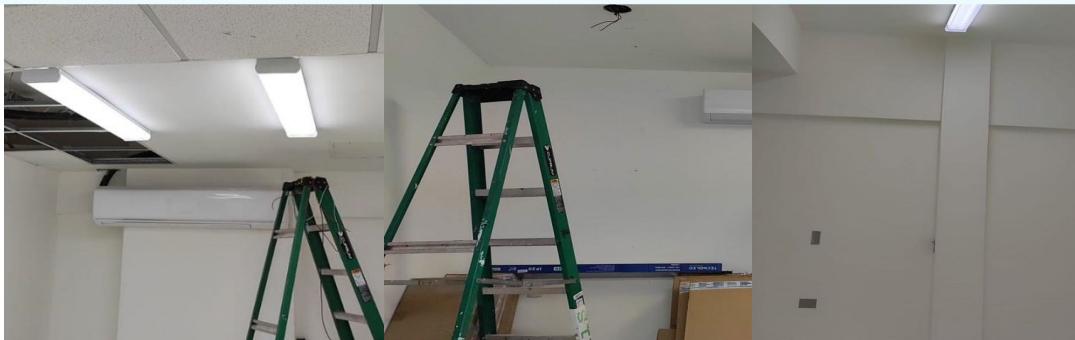
### Servicio de mantenimiento a aires acondicionados y ductos de la Sala Regional Norte del Tribunal de Justicia Administrativa



Se realizó el servicio de mantenimiento y acondicionamiento de ductos en las oficinas que ocupa la Sala Regional Norte del Tribunal de Justicia Administrativa.

INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

**Cambio de luminaria y reubicación de contactos de Sala Regional Norte del Tribunal de Justicia Administrativa**







## 5. VISITADURÍA JURISDICCIONAL

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 5. Visitaduría Jurisdiccional

La Visitaduría Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, es el área encargada de supervisar, inspeccionar y verificar el funcionamiento jurisdiccional de Salas Unitarias, y está facultada para instaurar visitas ordinarias y extraordinarias; asimismo, derivado de los resultados obtenidos en la práctica de las aludidas visitas puede realizar recomendaciones generales sobre la mejora de los procesos relacionados con las actividades que realizan las áreas visitadas.

En el año que se informa se efectuaron tres visitas ordinarias, en las que se revisó la actuación de Salas Unitarias respecto de la anualidad 2024, y conforme a los períodos siguientes:

VISITADURIA JURISDICCIONAL		
	FECHA	PERIODO REVISADO
<b>VISITAS SALA ESPECIALIZADA</b>		
PRIMERA	11/06/2024	ENERO – MAYO 2024
SEGUNDA	06/11/2024	JUNIO – SEPTIEMBRE 2024
TERCERA	03/03/2025	OCTUBRE- DICIEMBRE 2024
<b>VISITAS SALA CENTRO</b>		
PRIMERA	20/08/2024	ENERO – JULIO 2024
SEGUNDA	25/10/2024	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2024
TERCERA	20/01/2025	OCTUBRE- DICIEMBRE 2024
<b>VISITAS SALA SUR</b>		
PRIMERA	25/06/2024	ENERO – MAYO 2024
SEGUNDA	28/10/2024	JUNIO – SEPTIEMBRE 2024
TERCERA	04/02/2025	OCTUBRE- DICIEMBRE 2024
<b>VISITA SALA NORTE</b>		
PRIMERA	13/08/2024	ENERO – JULIO 2024
SEGUNDA	10/12/2024	AGOSTO – SEPTIEMBRE 2024
TERCERA	17/02/2025	OCTUBRE – DICIEMBRE 2024

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Cabe destacar que la primer visita verificada a Salas Especializada, Centro, Sur y Norte, así como, la Segunda y Tercera realizadas a Salas Especializada y Centro, se efectuaron en las oficinas que ocupan las Salas correspondientes, y respecto del resto se efectuaron vía remota, para lo cual, previamente se solicitaron los expedientes digitales que se tuvieron a la vista.

El plan de trabajo programado para el año que transcurre, consiste en efectuar tres visitas ordinarias en las que se revisará las actuaciones que se susciten por las Salas Unitarias en el año 2025, todo ello con la finalidad de observar el funcionamiento jurisdiccional de cada área y hacer del conocimiento de Sala Superior los resultados obtenidos y las recomendaciones efectuadas.



## 6. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 6. Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La transformación digital se ha convertido en un factor clave para el fortalecimiento institucional del sector público. En el contexto del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), la modernización de los sistemas de Tecnologías de la Información (TI) representa una oportunidad estratégica para mejorar el acceso a la justicia, aumentar la eficiencia operativa y asegurar la transparencia de los procesos administrativos y jurisdiccionales.

Los retos actuales que enfrenta el TJA, como la tramitación excesivamente prolongada de expedientes físicos, y la limitada adopción de tecnologías de gestión judicial, exigen una renovación profunda en materia de infraestructura tecnológica, software institucional y cultura digital.

El objeto general del Magistrado Presidente, es actualizar y fortalecer la infraestructura y servicios de Tecnologías de la Información del TJA para optimizar su desempeño institucional y garantizar el acceso ágil, seguro y transparente a la justicia administrativa.

Las prioridades a corto plazo del Tribunal son digitalizar y automatizar la gestión de expedientes judiciales y administrativos, establecer plataformas y servicios digitales al ciudadano, fortalecer la ciberseguridad y protección de datos personales, así como capacitar al personal en el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas.

Por lo tanto, se propuso que todo el personal jurisdiccional y administrativo esté capacitado para utilizar las nuevas tecnologías y tenga soporte técnico cuando sea necesario, como ejemplo de ello tenemos que en el año 2024 fueron atendidos 3,333 requerimientos informáticos entre la Zona Norte, Centro y Sur del Estado de Sinaloa, resolviendo problemas de hardware, software y acceso.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Con la implementación de protocolos de ciberseguridad en el Tribunal de Justicia Administrativa es un proceso integral muy importante que ayuda a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos procesales, con la infraestructura tecnológica como la capacitación y concienciación del personal. Esto no solo garantiza la seguridad de los datos sensibles, sino que también ayuda a fortalecer la confianza pública en la integridad y transparencia del sistema judicial.

Nuestro compromiso es Investigar las últimas tecnologías en el ámbito judicial y adaptar las mejores prácticas a las necesidades locales. En conclusión, el Magistrado Presidente promueve la modernización tecnológica del Tribunal de Justicia Administrativa ya que no solo es una necesidad operativa, sino una responsabilidad institucional ante los retos de la era digital.

Esta propuesta constituye un paso esencial hacia una justicia administrativa más eficiente, cercana y confiable para la ciudadanía.



## VII. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

### 7. Transparencia y Acceso a la Información Pública

La principal función en la transparencia pública es la atención de solicitudes de información. En el periodo comprendido de mayo de 2024 a abril de 2025 fueron presentadas 71 solicitudes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS MENSUALMENTE EN EL AÑO 2024-2025**

Una manera de advertir el comportamiento en la recepción de solicitudes es segmentarlo de manera mensual. Durante el 2024-2025, se observaron las siguientes cifras:

<b>SOLICITUDES RECIBIDAS MENSUALMENTE DURANTE EL PERÍODO</b>											
MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
10	11	3	8	2	8	8	3	5	6	6	1

En cuanto a recursos de revisión contra las respuestas emitidas, se recibieron 02, en los que se determinó modificar la respuesta en 1 de ellas, en el otro se pronunció por el sobreseimiento.

Ahora bien, derivado de la reforma a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia, aprobada por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en su primera sesión ordinaria 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en su calidad de administrador de la PNT, realizó una capacitación respecto a la modificación de los lineamientos, siendo dirigida a las y los titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa.

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

El 16 y 17 de mayo se llevó a cabo el 5º Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, con el objetivo de difundir los casos que por su relevancia generaron un impacto en la forma de resolver los recursos de inconformidad promovidos durante el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Por otro lado, el primero de julio del 2024 se llevó a cabo la conferencia “¿De qué les sirve la transparencia a las autoridades? ¿Por qué les conviene a los sujetos obligados el garantizar el derecho a la información?”, dirigida a las y los servidores públicos del Estado, impartida por personal del INAI.

El 4 de septiembre de 2024 se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 108, el acuerdo por el que se aprueban los resultados generales de la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Programa de Verificación y Vigilancia 2024, por la Dirección de Verificación y Seguimiento de la CEAIP.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa continúa en las puntuaciones más altas entre todas las instituciones públicas del Estado, logrando la calificación SOBRESALIENTE, con un índice de cumplimiento del 100%. Resultado que se obtiene de la labor realizada de manera conjunta por cada una de las áreas involucradas.



## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

Asimismo, el 30 de octubre el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa recibió un reconocimiento por parte de la CEAIP por su constancia en la excelencia al obtener durante dos periodos consecutivos el 100% en las verificaciones de cumplimiento de obligaciones de transparencia de la información correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024.





## VIII. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y PROGRAMAS ESPECIALES

## 8. Vinculación, Difusión y Programas Especiales

En el periodo 2024 y 2025, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, continuó con acciones de vinculación con diversas autoridades, desarrollando las siguientes actividades:

- 08 de mayo de 2024, Invitación a la "Cuarta Mesa de Diálogo" de la Ley de Planeación a Largo Plazo para Sinaloa.
- 16 y 17 de mayo de 2024, 5to Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del SNT.
- 14 de junio de 2025 Foro y Taller "Transparencia para el Desarrollo Sostenible".
- 27 de junio de 2024, Inauguración del "Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia", organizado por el Poder Judicial de la Federación con el apoyo del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 12, 14 y 16 de agosto de 2024, Análisis sobre las propuestas de reforma al Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y la Escuela Federal de Formación Judicial, con sede en la Escuela Federal de Formación Judicial.
- 28 de agosto de 2024, Sesión Solemne para la develación en el Muro de Honor de la Inscripción en Letras Doradas de Inés Arredondo, Felipa Velázquez López, Cecilia Zadi, Oscar Liera y José Limón en el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

- 29 de agosto de 2024, Conversatorio "El Derecho Humano a la Lactancia" en el H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 5 y 6 de septiembre de 2024, Congreso Nacional "Retos de la Justicia Alternativa en la Justicia Administrativa", sede en el Centro de las Artes de San Luis Potosí.
- 30 de octubre de 2024, 1ra Entrega de Reconocimientos a Sujetos Obligados Sobresalientes, por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP).
- 30 de octubre de 2024, Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2024, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 29 de noviembre de 2024, XIX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C.
- 29 de noviembre de 2024, Reforma Judicial "Los Retos para las Personas Juzgadoras en México", Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa.
- 05 de diciembre de 2024, Premio Estatal al Mérito Social "Agustina Ramírez".
- 05 de diciembre de 2024, Informe de Actividades 2024, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.
- 08 de diciembre de 2024, 6ta Edición del Dotatón Anticorrupción de manera virtual en el Estado de Sinaloa.

INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25

- 24 de enero de 2025, Tercer Informe de Gobierno del Dr. Rubén Rocha Moya, H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 10 de marzo de 2025, Sesión Solemne para otorgar el Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", en el H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- 23 de abril de 2025, Aniversario Décimo Séptimo de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa “Fiscalización Superior y Políticas Públicas”, realizado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.
- 24 de abril de 2025, Sesión Solemne de Instalación del Parlamento Juvenil 7 de abril 2025, en el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

C.

PROPUESTA  
INSTITUCIONAL

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa continúa con su compromiso de fortalecer el acceso a la justicia y garantizar la legalidad en los actos de la administración pública. En un entorno en constante transformación, resulta fundamental evolucionar y consolidar estrategias que mejoren la eficiencia y transparencia de nuestros procesos jurisdiccionales.

Para el próximo año, nos enfocaremos en la modernización y digitalización de nuestros procedimientos, incorporando herramientas tecnológicas que optimicen la gestión de los expedientes y la comunicación con los ciudadanos. Buscamos consolidar el uso de plataformas digitales que faciliten la tramitación de asuntos administrativos, garantizando mayor celeridad y precisión en la resolución de los casos.

Asimismo, continuaremos apostando por la formación y especialización de nuestro equipo. La actualización constante de nuestros funcionarios en normativas, tecnologías y mejores prácticas nos permitirá enfrentar los retos de un sistema de justicia dinámico y en permanente cambio. La capacitación en nuevas áreas del derecho administrativo, así como en metodologías innovadoras para la resolución de conflictos, será clave en nuestro crecimiento institucional.

La transparencia y la rendición de cuentas seguirán siendo pilares fundamentales de nuestra labor. Por ello, fortaleceremos los mecanismos de acceso a la información y la comunicación con la sociedad, con el objetivo de consolidar la confianza ciudadana en la labor del Tribunal.

Miramos hacia el futuro con el compromiso de seguir construyendo una institución más eficiente, accesible y cercana a los ciudadanos, reafirmando nuestra misión de impartir justicia con imparcialidad y apego a la legalidad.

d.

ANEXO  
FOTOGRÁFICO

## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25



## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25



## INFORME DE ACTIVIDADES TJA 24-25



SALA SUPERIOR

SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

SALA REGIONAL ZONA CENTRO

**Boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena, número 1980 Norte,  
Torre A, C.P 80020, Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán,  
Sinaloa.**

SALA REGIONAL ZONA NORTE

**Boulevard Rosendo G. Castro, número 790 Poniente, Plaza  
Americana, Planta Alta, locales 5, 6 y 7, C.P 81200, en la  
Colonia Centro de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa.**

SALA REGIONAL ZONA SUR

**Av. Insurgentes 419, Fraccionamiento Playa del Sol, C.P. 82148,  
Mazatlán, Sinaloa.**





VISÍTANOS



<http://www.tja.gob.mx>